

Carolina Villacampa Estiarte
Universitat de Lleida

Clàudia Torres Ferrer
Universitat de Lleida

Marc Salat Paisal
Universitat de Lleida

-

Respuesta jurídica frente a la violencia por causa de honor

Percepciones entre población joven

Sumario

-

La violencia por causa de honor constituye la forma de designar un conjunto de conductas orientadas a preservar o restaurar el honor familiar. Constituye una manifestación de la violencia contra las mujeres que está ganando protagonismo en el mundo occidental como efecto de la globalización. El convenio de Estambul y la Directiva europea sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres demandan que se afronte mediante una aproximación victimocéntrica para cuya adopción puede ser relevante conocer la percepción sobre su gravedad y la respuesta jurídica considerada adecuada según población joven europea. Con dicho fin se emprendió esta investigación con una muestra de 3.005 estudiantes universitarios en Cataluña. Los resultados revelan que la violencia por causa de honor es ampliamente percibida como grave y delictiva, sobre todo entre las mujeres y quienes tienen conocimiento y formación en esta forma de violencia, pero que se defienden respuestas institucionales centradas en la protección de las víctimas, alejadas de posiciones punitivistas.

Abstract

-

Honour-based violence constitutes the term used to describe a set of behaviours aimed at preserving or restoring family honour. It is a form of violence against women that is gaining prominence in the Western world as a result of globalisation. The Istanbul Convention and the European Directive on combating violence against women require that it be addressed through a victim-centred approach. In order to adopt this approach, it is important to understand how young Europeans perceive the seriousness of this issue and what they consider to be an appropriate legal response. To this end, this research was conducted with a sample of 3,005 university students in Catalonia. The results reveal that honour-based violence is widely perceived as serious and criminal, especially among women and those with knowledge and training in this form of violence, but that institutional responses focused on victim protection, rather than punitive measures, are advocated.

Title: *legal response to honour-based violence: perceptions among the young population*

-

Palabras clave: Violencia por causa de honor, respuesta jurídica, percepción social juvenil, Convenio de Estambul, enfoque victimocéntrico

Keywords: *honour-based violence, legal response, young people's perceptions, Istanbul Convention, victim-centred approach*

-

DOI: 10.31009/InDret.2026.i2.11

-

2.2026

Recepción
26/10/2025

-

Aceptación
26/03/2026

-

Índice

-

1. Introducción

2. Método

2.1. Muestra e instrumento

2.2. Procedimiento y análisis estadístico

3. Resultados

3.1. Resultados estadístico-descriptivos

3.2. Resultados derivados de las regresiones ordinales

4. Discusión

4.1. Gravedad percibida de las conductas

4.2. Respuesta institucional considerada adecuada

4.3. Limitaciones, implicaciones y futuras líneas de actuación

5. Conclusión

6. Bibliografía

7. Anexo

-

Este trabajo se publica con una licencia Creative Commons Reconocimiento –
No Comercial 4.0 Internacional 

1. Introducción*

La violencia por causa de honor (VCH) constituye un concepto paraguas que comprende diversas manifestaciones de violencia cuyo uso en la literatura científica es relativamente reciente¹ y que, por tanto, se halla todavía en proceso de determinación. Se considera que consiste en el ejercicio de diversas formas de violencia (física, social o psicológica) aplicadas sobre una persona, generalmente una mujer (joven), normalmente por parte de sus parientes hombres (aunque en ocasiones también mujeres) porque ha traído vergüenza a la familia o a la comunidad debido a la realización de un comportamiento que se considera deshonesto para el grupo². Se han identificado hasta tres elementos comunes que permiten identificarla³, integrados por: a) control o deseo de ejercer control sobre la forma de comportarse de una mujer; b) sentimiento de vergüenza de un hombre relacionado con su pérdida de control, real o percibida, sobre la conducta de la mujer en cuestión; y c) implicación comunitaria o familiar en el aumento o tratamiento de la vergüenza.

La VCH puede conceptuarse como continuum atravesado por el recurso a la violencia física no letal y, sobre todo, a la violencia psicológica como hilos conductores⁴. Comprende diversas expresiones de la conducta violenta que van desde los atentados directos contra la vida de las víctimas -mediante lo que se conoce como honour killings o induced suicides-, pasando por la coacción reproductiva, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, la privación de libertad, el planchado de pecho, la violencia sexual o el recurso a otras formas de violencia física no letal, hasta manifestaciones de violencia más sutiles, como el comportamiento controlador⁵. Según la literatura científica, las características de la VCH pueden sintetizarse en las siguientes: a) acostumbra a producirse para preservar normas o tradiciones sociales, culturales o religiosas⁶;

*Carolina Villacampa Estiarte (carolina.villacampa@udl.cat). Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto «Los crímenes de honor como violencia de género: delineamiento de un estatuto jurídico-asistencial protector en España» (HONGEN) (PID2022-136879NB), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

¹ VILLACAMPA ESTIARTE/PINILLA PÉREZ, «La violencia contra las mujeres por causa de honor y sus diversas manifestaciones: ¿qué nos dice la literatura científica?», *InDret*, núm. 1, 2025, pp. 331-381.

² BEGIKHANI/GILL/HAGUE, *Honour-Based Violence. Experiences and Counter-Strategies in Iraqi Kurdistan and the UK Kurdish Diaspora*, Ashgate, Farnham, 2015; DORJEE/BAIG/TING-TOOMEY, «A Social Ecological Perspective on Understanding “Honour Killing”: An Intercultural Moral Dilemma», *Journal of Intercultural Communication Research*, vol. 42, núm. 1, 2012, pp. 1-21; EISNER/GHUNIEM, «Honour killing attitudes amongst adolescents in Amman, Jordan», *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405-417; GILL, «Reconfiguring “honour”-based violence as a form of gendered violence», en IDRIS/ABBAS (eds.), *Honour, Violence, Women and Islam*, Routledge, Nova York, 2011, pp. 218-229; HMIC, *The depths of dishonour: Hidden voices and shameful crimes. An inspection of the police response to honour-based violence, forced marriage and female genital mutilation*, Her Majesty's Inspectorate of Constabulary, Londres, 2015; VILLACAMPA, «La violencia contra las mujeres por honor y su tratamiento jurídico en España», *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. 43, 2023, pp. 1-43.

³ BAKER/GREGWARE/CASSIDY, «Family Killing Fields: Honor Rationales in the Murder of Women», *Violence Against Women*, vol. 5, núm. 2, 1999, pp. 164-184; THOMAS/PARK/ELLINGEN/ELLISON/MENATEAU/YOUNG, *Developing Legislation on Violence against Women and Girls*, United Nations Women, Nova York, 2011; PAYTON, «“Honour”, Collectivity and Agnation: Emerging Risk Factors in “Honour”-based Violence», *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 29, núm. 16, 2014, pp. 2863-2883.

⁴ VILLACAMPA ESTIARTE/PINILLA PÉREZ, *InDret*, núm. 1, 2025, pp. 331 ss.

⁵ GORAR, *Honour Based Crimes and the Law. Defining the limits of Honour Based Violence and Abuse*, Routledge, Londres, 2021; RIGONI, *Honour-Based Violence and Forced Marriages. Community and Restorative Practices in Europe*, Routledge, Oxon, 2023.

⁶ HMIC, *The depths of dishonour: Hidden voices and shameful crimes. An inspection of the police response to honour-based violence, forced marriage and female genital mutilation*, pp. 20 ss.; IDRIS, «“The Mosques Are the Biggest Problem We’ve Got Right Now”: Key Agent and Survivor Accounts of Engaging Mosques With Domestic and

b) recibe apoyo normativo de la respectiva comunidad o del grupo⁷; c) a menudo consiste en conductas realizadas deliberadamente, colectivamente y que resultan condonadas por la comunidad⁸; d) generalmente implican a diversos perpetradores⁹; e) los sujetos activos suelen ser los hombres de la familia, aun cuando pueden estar involucradas las mujeres¹⁰; f) acostumbra a victimizar a mujeres y niñas, cometiéndose de manera unidireccional de hombre a mujer y, pese a que en algunos casos puede también victimizar a varones, las dinámicas comisivas de mujer ofensora a hombre víctima no son lo habitual¹¹.

La VCH se explica en parte partiendo del concepto colectivo de honor que pervive en determinadas culturas, las culturas asentadas sobre estructuras colectivistas, también conocidas como “culturas de honor”. En estas, de las dos facetas que integran el concepto bipartito de honor¹², individual y colectiva, la que prima es la segunda. Esto es, el concepto de honor que se identifica con el estatus social adquirido por una familia o comunidad dentro de la sociedad, forjándose cuando la conducta del grupo se alinea con las expectativas culturales y los roles de género establecidos comunitariamente¹³. Este tipo de culturas, que se ubicaron en investigación etnográfica producida a partir de los años 50 en el área mediterránea¹⁴, Medio Este y sociedades árabes¹⁵ y América Latina¹⁶, son a menudo también patriarcales. En ellas, el código de conducta en que descansa el estatus de las familias depende fundamentalmente de la sexualidad de las

Honour-Based Violence in the United Kingdom», *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 35, núm. 13-14, 2020, pp. 2464-2491.

⁷ EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405-417; GORAR, *Honour Based Crimes and the Law. Defining the limits of Honour Based Violence and Abuse*, pp. 1 ss.; RIGONI, *Honour-Based Violence and Forced Marriages. Community and Restorative Practices in Europe*, pp. 3 ss.

⁸ ASHOKKUMAR/SWANN «Restoring Honor by Slapping or Disowning the Daughter», *Personality & Social Psychology Bulletin*, 49(6), 2023, pp. 823-836; BATES, «Honor-Based Abuse in England and Wales: Who does What to Whom?», *Violence Against Women*, vol. 27, núm. 10, 2021, pp. 1774-1795; ERTÜRK, «Towards a Post-Patriarchal Gender Order: Confronting the Universality and the Particularity of Violence Against Women», *Sociologisk Forskning*, vol. 46, núm. 4, 2009, pp. 61-70; PAYTON, *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 29, núm. 16, 2014, pp. 2863-2883; SALTER, «Multi-perpetrator Domestic Violence», *Trauma, Violence & Abuse*, vol. 15, núm. 2, 2014, pp. 102-112.

⁹ BATES, *Violence Against Women*, vol. 27, núm. 10, 2021, pp. 1774-1795; HMIC, *The depths of dishonour: Hidden voices and shameful crimes. An inspection of the police response to honour-based violence, forced marriage and female genital mutilation*, pp. 20 ss.; SALTER, *Trauma, Violence & Abuse*, vol. 15, núm. 2, 2014, pp. 102 ss.

¹⁰ BHANBHRO/CRONIN DE CHAVEZ/LUSAMBILI, «Honour based violence as public health problem: a critical review of literature», *International Journal of Human Rights in Healthcare*, vol. 9, núm. 3, 2016, pp. 198-215; EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405-417.

¹¹ ALIZADEH/TÖRNKVIST/HYLANDER, «Counselling teenage girls on problems related to the “protection of family honour” from the perspective of school nurses and counsellors», *Health & Social Care in the Community*, vol. 19, núm. 5, 2011, pp. 476-484; IDRIS, «Abused by the Patriarchy: Male Victims, Masculinity, “Honor”-Based Abuse and Forced Marriages», *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 37, núm. 13-14, 2022, pp. 1-28

¹² PITT-RIVERS, «Honor and social status», en PERISTIANY (ed.), *Honour and Shame: The Values of Mediterranean Society*, Weidenfeld & Nicolson, Londres, 1965, pp. 18-77; STEWART, Frank H., *Honour*, University of Chicago Press, Chicago, 1994.

¹³ COUTURE-CARRON, «Shame, Family Honor, and Dating Abuse: Lessons From an Exploratory Study of South Asian Muslims», *Violence Against Women*, vol. 26, núm. 15-16, 2020, pp. 2004-2023.

¹⁴ RODRIGUEZ MOSQUERA, «Masculine and feminine honor codes», *International Journal of Social Psychology*, vol. 26, núm. 1, 2011, pp. 63-72.

¹⁵ BALDRY/PAGLIARO/PORCARO, «The rule of law at time of masculine honor: Afghan police attitudes and intimate partner violence», *Group Processes & Intergroup Relations*, vol. 16, núm. 3, 2013, pp. 363-374; GUL/CROSS/USKUL, «Implications of culture of honor theory and research for practitioners and prevention researchers», *American Psychologist*, vol. 76, núm. 3, 2021, pp. 502-515

¹⁶ VANDELLO/COHEN, «Male honor and female fidelity: Implicit cultural scripts that perpetuate domestic violence», *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 84, núm. 5, 2003, pp. 997-1010.

mujeres del grupo¹⁷, de su castidad o virginidad¹⁸. En la conducta de las mujeres recae el peso de mantener el honor de la familia o grupal, evitando traer a la vergüenza a la misma¹⁹.

Aun cuando la cultura pueda constituir un factor relevante para explicar cómo se fragua la VCH desde una perspectiva etnográfica, la aproximación culturalista a esta realidad se ha abandonado en los últimos años en las aproximaciones jurídicas e institucionales a la VCH. Esto porque tiende a vincular a estas comunidades con culturas minoritarias en el mundo occidental²⁰ que recurren a prácticas bárbaras en que las mujeres son victimizadas por varones que perpetúan valores patriarcales atribuidos a quienes practican determinadas religiones o siguen dictados de las culturas del honor, que necesitan ser civilizadas y controladas²¹. Se trata de visiones eurocéntricas, orientalistas y estigmatizadoras de determinadas culturas²² que han centrado la atención en la respuesta institucional y jurídica a la VCH no en las víctimas, sino en la cultura.

Frente a la aproximación culturalista, en la actualidad la VCH se afronta como un atentado a los derechos humanos de las mujeres, traduciéndose en un discurso académico que la conceptúa como una manifestación específica de la violencia contra las mujeres²³. Desde esta perspectiva, se entiende que debe evitarse estigmatizar a las mujeres migrantes que sufren VCH como víctimas indefensas, tildando a sus familias y a sus comunidades de intrínsecamente violentas y opresivas. Así se entiende por literatura publicada en países europeos como el Reino Unido²⁴,

¹⁷ ERTÜRK, *Sociologisk Forskning*, vol. 46, núm. 4, 2009, pp. 61-70; PAYTON, *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 29, núm. 16, 2014, pp. 2863 ss.; RODRIGUEZ MOSQUERA, *International Journal of Social Psychology*, vol. 26, núm. 1, 2011, pp. 63 ss.

¹⁸ GORAR, «Female Sexual Autonomy, Virginity, and Honour-based Violence with Special Focus on the UK», *Journal of International Women's Studies*, vol. 22, núm. 5, 2021, pp. 72-83; RODRIGUEZ MOSQUERA/MANSTEAD/FISCHER, «Honor in the Mediterranean and Northern Europe», *Journal of Cross-Cultural Psychology*, vol. 33, núm. 1, 2002b, pp. 16-36.

¹⁹ BHANBHRO, «“Honour Crimes”», en ALI/ROGERS (eds.), *Gender Based Violence. A Comprehensive Guide*, Springer, Suïssa, 2023, pp. 285-299.

²⁰ STRID/BAIANSTOVU/ENELO, «Inequalities, isolation, and intersectionality: A quantitative study of honour-based violence among girls and boys in metropolitan Sweden», *Women's Studies International Forum*, vol. 88, 2021, p. 102518.

²¹ BREDAL, «Ordinary v. Other Violence? Conceptualising Honour-Based Violence in Scandinavian Public Policies», en GILL/STRANGE/ROBERTS (eds.), *'Honour' Killing and Violence. Theory, Policy and Practice*, Palgrave Macmillan, Londres, 2014, pp. 135-155; GRUBER, «In the Name of Action Against “Honour-Related” Violence», *Nordic Journal of Migration Research*, vol. 1, núm. 3, 2011, pp. 126-136; KORTEWEG/YURDAKUL, «Islam, gender, and immigrant integration: Boundary drawing in discourses on honour killing in the Netherlands and Germany», *Ethnic and Racial Studies*, vol. 32, núm. 2, 2009, pp. 218-238; MEETOO/MIRZA, «“There is Nothing ‘Honourable’ About Honour Killings”: Gender, Violence and The Limits of Multiculturalism», *Women's Studies International Forum*, vol. 30, núm. 3, 2007, pp. 187-200; SEDEM/FERRER-WREDER, «Fear of the loss of honor: Implications of honor based violence for the development of youth and their families», *Child and Youth Care Forum*, vol. 44, núm. 2, 2015, pp. 225-237; WIKSTRÖM/GHAZINOUR, «Swedish experience of sheltered housing and conflicting theories in use with special regards to honour related violence (HRV)», *European Journal of Social Work*, vol. 13, núm. 2, 2010, pp. 245-259.

²² ABU-LUGHOD, «Seductions of the “Honor Crime”», *Difference*, 22(1), 2011, pp. 17-63; GILL, «Introduction: “Honour” and “Honour”-Based Violence: Challenging Common Assumptions», a GILL/STRANGE/ROBERTS (eds.), *'Honour' Killing and Violence. Theory, Policy and Practice*, Palgrave Macmillan, Londres, 2014, pp. 1-23.

²³ BEGIKHANI/GILL/HAGUE, *Honour-Based Violence. Experiences and Counter-Strategies in Iraqi Kurdistan and the UK Kurdish Diaspora*, pp. 1-202.

²⁴ BEGIKHANI/GILL/HAGUE, *Honour-Based Violence. Experiences and Counter-Strategies in Iraqi Kurdistan and the UK Kurdish Diaspora*, pp. 1-202; CHANTLER/MCCARRY, «Forced Marriage, Coercive Control, and Conducive Contexts: The Experiences of Women in Scotland», *Violence Against Women*, vol. 26, núm. 1, 2020, pp. 89-109; GILL/ANITHA, *Forced Marriage: Introducing a Social Justice and Human Rights Perspective*, Zed Books, Londres, 2011; GILL, en *'Honour' Killing and Violence. Theory, Policy and Practice*, pp. 1-23; GORAR, *Honour Based Crimes and the Law*.

Alemania²⁵, Holanda²⁶ o Suecia²⁷, además de en Norteamérica²⁸. Desde estas posiciones próximas al feminismo postcolonial se insiste en la conveniencia de superar la mera aproximación patriarcal a la violencia contra las mujeres en general y la VCH en particular para adoptar una perspectiva interseccional que tenga en cuenta otras variables que van más allá del binomio sexo-género, como la clase social o la raza, para explicar cómo se producen y la forma en que deben afrontarse²⁹. Se entiende que las respuestas institucionales deben ganar en complejidad, actuando en el ámbito preventivo, además de protegiendo a las víctimas, sin dejar de atender a las singularidades culturales que pueden verse reflejadas en ciertas manifestaciones de esta violencia³⁰. Por ello, aun cuando la VCH se considere una especie del género violencia contra las mujeres, no se renuncia a incluir al componente cultural en la ecuación: se considera que las especialidades culturales del grupo deben ser tomadas en consideración no para estigmatizar a la víctima o al grupo, sino como una forma de meaning-making process³¹, como facilitadoras de una comprensión culturalmente sensible y apropiada de esta forma de violencia y de las respuestas para afrontarla.

También desde un punto de vista normativo, desde estancias internacionales, la VCH se considera una manifestación de la violencia contra las mujeres que debe afrontarse victimocéntricamente. De esto constituye testimonio el Consejo de Europa (CoE) y la normativa emanada por este organismo internacional para luchar contra la VCH³². En particular a través de lo dispuesto por el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica de 2011 (Convenio de Estambul) y la Resolución 2395 (2021) de la Asamblea Parlamentaria del CoE para reforzar la lucha contra los denominados crímenes de honor. El Convenio de Estambul adopta una aproximación victimocéntrica frente a

Defining the limits of Honour Based Violence and Abuse, pp. 1 ss.; IDRIS, «Not domestic violence or cultural tradition: Is honour-based violence distinct from domestic violence?», *Journal of Social Welfare & Family Law*, vol. 39, 2017, pp. 3-21.

²⁵ RIGONI, *Honour-Based Violence and Forced Marriages. Community and Restorative Practices in Europe*, pp. 3 ss.; YURDAKUL/KORTEWEG, «Gender equality and immigrant integration: Honor killing and forced marriage debates in the Netherlands, Germany, and Britain», *Women's Studies International Forum*, vol. 41, 2013, pp. 204-214; YURDAKUL/KORTEWEG, «State Responsibility and Differential Inclusion: Addressing Honor-Based Violence in the Netherlands and Germany», *Social Politics*, vol. 27, núm. 2, 2020, pp. 187-211.

²⁶ SANBERG/JANSSEN, «The spectacle of the feminine Other: Reading migrant women's autobiographies about honour-based violence», *Women's Studies International Forum*, vol. 68, 2018, pp. 55-64; YURDAKUL/KORTEWEG, *Women's Studies International Forum*, vol. 41, 2013, pp. 204 ss.; YURDAKUL/KORTEWEG, *Social Politics*, vol. 27, núm. 2, 2020, pp. 187 ss.

²⁷ CARBIN, «The requirement to speak: Victim stories in Swedish policies against honour-related violence», *Women's Studies International Forum*, vol. 46, 2014, pp. 107-114; STRID/BAIANSTOVU/ENELO, *Women's Studies International Forum*, vol. 88, 2021, p. 102518.

²⁸ GILL, «Problematising "Honour Crimes" within the Canadian Context: A Postcolonial Feminist Analysis of Popular Media and Political Discourses», *Societies*, vol. 12, núm. 2, 2022, p. 62; MUCINA/JAMAL, «Introduction to Special Issue: Assimilation, interrupted: Transforming Discourses of Culture-and Honour-Based Violence in Canada», *International Journal of Child, Youth and Family Studies*, vol. 12, núm. 1, 2021, pp. 1-12; OLWAN, *Gender Violence and the Transnational Politics of the Honor Crime*, The Ohio State University Press, Columbus, 2021.

²⁹ ABU LUGHOD, «Do Muslim women really need saving? Anthropological reflections on cultural relativism and its others», *American Anthropologist*, vol. 104, núm. 3, 2002, pp. 783 ss.

³⁰ MIR-HOSSEINI, «Criminalising Sexuality: Zina Laws as Violence Against Women in Muslim Contexts», *Sur-International Journal on Human Rights*, vol. 8, núm. 15, 2011, pp. 1-41; TIZRO, *Domestic Violence in Iran. Women, Marriage and Islam*, Routledge, Londres i Nova York, 2012.

³¹ ABJI/KORTEWEG, «"Honour"-based violence and the politics of culture in Canada: Advancing a cultural analysis of multiscalar violence», *International Journal of Child, Youth and Family Studies*, vol. 12, núm. 1, 2021, pp. 73-92.

³² VILLACAMPA, *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. 43, 2023, pp. 1 ss.

la violencia contra las mujeres, la de honor entre ellas, que pretende no solo la persecución de estas conductas, sino, sobre todo su prevención y la protección procesal y extraprocesal de las víctimas, a conseguir empleando políticas coordinadas. Adopta un abordaje holístico centrado en la protección de las víctimas que prevé conseguir mediante la implementación de los denominados cuatro pilares del Convenio de Estambul³³: prevención, protección, persecución y políticas coordinadas. Con todo, en refuerzo de la obligación de incriminar este tipo de conductas contenida en instrumentos soft law aprobados por el CoE durante la primera década del S. XXI -Resoluciones de la Asamblea Parlamentaria 1247 (2001), 1327 (2003), 1681 (2009) y Recomendación 1881 (2009)-, veta la posibilidad de aplicar las defensas culturales que eventualmente puedan introducirse en los derechos penales nacionales a los delitos de honor (arts. 12, pfo. 5, y 42)³⁴. Más allá va la Resolución 2395 (2021) que demanda ya directamente incluir el honor como una circunstancia agravante de la responsabilidad penal de los ofensores y que, al no renunciar a la aproximación victimocéntrica a la VCH basada en la mencionada política de cuatro pilares, contempla toda una batería de medidas que deben adoptarse para afrontarla, algunas claramente orientadas a la prevención y, sobre todo, a la protección de las víctimas. Semejante es la aproximación de la más reciente Directiva (UE) 2024/1385 sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. La norma UE insiste en la necesidad de adoptar una política que tutele holísticamente a las víctimas de violencia contra las mujeres y de VCH, además de incluir en sus arts. 3 y 4 la obligación de incriminar la mutilación genital femenina y el matrimonio forzoso, respectivamente, por parte de los Estados miembros, y contemplar la obligación de agravar los crímenes de honor en su art. 11.o).

Pensando en el diseño de una respuesta institucional y jurídica holística a la VCH centrada en la protección de la víctima tiene sentido analizar la percepción social de estas conductas violentas grupales, sobre todo en estratos poblacionales que, por edad, pueden potencialmente ser víctimas o victimarios, dado que son conductas a menudo apoyadas por la comunidad³⁵. Las investigaciones realizadas sobre percepción de VCH lo han sido con población joven -estudiantes universitarios o de secundaria- y se han centrado en las manifestaciones más graves de la VCH, sobre todo en los honour killings³⁶, en los matrimonios forzados y en la violencia física o sexual³⁷.

³³ COUNCIL OF EUROPE, *Explanatory Report to the Council of Europe Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence*, Council of Europe Treaties Series, núm. 210, 2011.

³⁴ COUNCIL OF EUROPE, *Explanatory Report to the Council of Europe Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence*, p. 17.

³⁵ EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405-417; GORAR, *Honour Based Crimes and the Law. Defining the limits of Honour Based Violence and Abuse*, pp. 1 ss.; RIGONI, *Honour-Based Violence and Forced Marriages. Community and Restorative Practices in Europe*, pp. 3 ss.

³⁶ ASHRAF/ABRAR-UL-HAQ/ASHRAF, «Domestic Violence against Women: Empirical Evidence from Pakistan», *Petanika Journal of Social Sciences & Humanities*, vol. 25, núm. 3, 2017, pp. 1401-1418; CAFFARO/FERRARIS/SCHMIDT, «Gender Differences in the Perception of Honour Killing in Individualist Versus Collectivistic Cultures: Comparison Between Italy and Turkey», *Sex Roles*, vol. 71, 2014, pp. 296-318; CIHANGIR, «Gender specific honor codes and cultural change», *Group Processes & Intergroup Relations*, vol. 16, núm. 3, 2012, pp. 319-333; EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405 ss.; HUDA/KAMAL, «Development and validation of attitude towards Honour Killing Scale», *Pakistan Journal of Psychological Research*, vol. 35, núm. 2, 2020, pp. 227-251; KAYA/TURAN, «Attitudes toward Honor and Violence against Women for Honor in the Context of the Concept of Privacy: A Study of Students in the Faculty of Health Sciences», *Connectist: Istanbul University Journal of Communication Sciences*, núm. 54, 2018, pp. 65-84; YEŞİLÇİÇEK ÇALIK, «Attitudes of Turkish Academics Regarding Violence Against Women in the Name of Honor», *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 33, núm. 20, 2018, pp. 3232-3254.

³⁷ GILL/HARVEY, «Examining the Impact of Gender on Young People's Views of Forced Marriage in Britain», *Feminist Criminology*, vol. 12, núm. 1, 2016, pp. 72-100; KHAN/SALEEM/LOWE, «“Honour”-based violence in a British South Asian community», *Safer Communities*, vol. 17, núm. 1, 2018, pp. 11-21; VANDELLO/COHEN/GRANDON/FRANIUK,

Además, se han ubicado en zonas geográficas donde perviven las identificadas como culturas de honor, en especial Turquía³⁸, América del Sur³⁹ y el área Mediterránea⁴⁰, empleando muestras poblacionales de europeos o norteamericanos solo a modo de contraste. Han puesto de manifiesto que la variable sociodemográfica más relevante para explicar el apoyo a este tipo de violencia es el sexo-género, sobre todo vinculado con la cultura, siendo los varones más indulgentes con tales conductas que las mujeres⁴¹. Otras variables que favorecen una percepción más indulgente de esta forma de violencia son el bajo nivel de estudios⁴², una crianza guiada por progenitores con escasa formación -sobre todo de las madres-⁴³, el apego a roles tradicionales de género⁴⁴, habitar en zonas rurales⁴⁵, la joven edad en algunos casos⁴⁶ y, en menor medida, la religiosidad/extremismo⁴⁷.

La investigación sobre percepción de VCH, sin embargo, presenta vacíos. En primer lugar, no se ha prestado aun suficiente atención a analizar la forma en que la perciben muestras poblacionales occidentales o europeas. Este resulta un aspecto en que es pertinente incidir de

«Stand by Your Man: Indirect Prescriptions for Honorable Violence and Feminine Loyalty in Canada, Chile, and the United States», *Journal of Cross-Cultural Psychology*, vol. 40, núm. 1, 2009, pp. 81-104.

³⁸ CIHANGIR, *Group Processes & Intergroup Relations*, vol. 16, núm. 3, 2012, pp. 319-333; CAFFARO/FERRARIS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 71, 2014, pp. 296-318; EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405-417; GLICK/SAKALLI-UĞURLU/AKBAŞ/ORTA/CEYLAN, «Why Do Women Endorse Honor Beliefs? Ambivalent Sexism and Religiosity as Predictors», *Sex Roles: A Journal of Research*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 543-554; GUL/SCHUSTER, «Judgments of marital rape as a function of honor culture, masculine reputation threat, and observer gender: A cross-cultural comparison between Turkey, Germany, and the UK», *Aggressive Behavior*, vol. 46, núm. 4, 2020, pp. 341-353; HUDA/KAMAL, *Pakistan Journal of Psychological Research*, vol. 35, núm. 2, 2020, pp. 227-251; KAYA/TURAN, *Connectist: Istanbul University Journal of Communication Sciences*, núm. 54, 2018, pp. 65 ss.; YEŞİLÇİÇEK ÇALIK, *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 33, núm. 20, 2018, pp. 3232 ss.

³⁹ VANDELLO/COHEN, *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 84, núm. 5, 2003, pp. 997-1010; VANDELLO/COHEN/GRANDON/FRANIUK, *Journal of Cross-Cultural Psychology*, vol. 40, núm. 1, 2009, pp. 81 ss.

⁴⁰ CAFFARO/MULAS/SCHMIDT, «The Perception of Honour-Related Violence in Female and Male University Students from Morocco, Cameroon and Italy», *Sex Roles*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 555-572; CIHANGIR, *Group Processes & Intergroup Relations*, vol. 16, núm. 3, 2012, pp. 319 ss.; LÓPEZ-ZAFRA/RODRÍGUEZ-ESPARTAL, «Relación entre cultura del honor, celos y satisfacción en la pareja», *Boletín de Psicología*, núm. 94, 2008, pp. 7-22; RODRÍGUEZ-ESPARTAL/LÓPEZ-ZAFRA, «Relación entre cultura del honor y variables de personalidad como posibles factores explicativos de la violencia de género», en EXPÓSITO/HERRERA/BUELA/NOVO/FARIÑA (eds.), *Psicología Jurídica. Áreas de Investigación*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2010, pp. 112-125.

⁴¹ CAFFARO/MULAS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 555-572; CAFFARO/FERRARIS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 71, 2014, pp. 296-318; CIHANGIR, *Group Processes & Intergroup Relations*, vol. 16, núm. 3, 2012, pp. 319-333; GILL/HARVEY, *Feminist Criminology*, vol. 12, núm. 1, 2016, pp. 72-100; GLICK/SAKALLI-UĞURLU/AKBAŞ/ORTA/CEYLAN, *Sex Roles: A Journal of Research*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 543-554; KAYA/TURAN, *Connectist: Istanbul University Journal of Communication Sciences*, núm. 54, 2018, pp. 65-84; HAN/SALEEM/LOWE, *Safer Communities*, vol. 17, núm. 1, 2018, pp. 11 ss.; EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405 ss.; HUDA/KAMAL, *Pakistan Journal of Psychological Research*, vol. 35, núm. 2, 2020, pp. 227 ss.

⁴² CIHANGIR, *Group Processes & Intergroup Relations*, vol. 16, núm. 3, 2012, pp. 319 ss.; KAYA/TURAN, *Connectist: Istanbul University Journal of Communication Sciences*, núm. 54, 2018, pp. 65 ss.; LÓPEZ-ZAFRA/RODRÍGUEZ-ESPARTAL, *Boletín de Psicología*, núm. 94, 2008, pp. 7 ss.

⁴³ EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405-417; KAYA/TURAN, *Connectist: Istanbul University Journal of Communication Sciences*, núm. 54, 2018, pp. 65-84.

⁴⁴ HUDA/KAMAL, *Pakistan Journal of Psychological Research*, vol. 35, núm. 2, 2020, pp. 227-251.

⁴⁵ YEŞİLÇİÇEK ÇALIK, *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 33, núm. 20, 2018, pp. 3232-3254.

⁴⁶ EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405 ss.; YEŞİLÇİÇEK ÇALIK, *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 33, núm. 20, 2018, pp. 3232 ss.

⁴⁷ EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405-417; HUDA/KAMAL, *Pakistan Journal of Psychological Research*, vol. 35, núm. 2, 2020, pp. 227-251; CEYLAN-BATUR/SAKALLI/GUNARATNE, «Predictors of tolerating violence against women: honor concerns and fundamentalist religious orientation», *Current Psychology*, vol. 42, núm. 12, 2023, pp. 9720-9733.

abordar la VCH como una manifestación de la violencia contra las mujeres, tanto atendiendo a la multiculturalidad creciente de las sociedades occidentales cuanto al hecho de que la mayor parte de estudios empíricos sobre victimización por VCH en los últimos años se han realizado en Europa, lo que demuestra que también aquí se produce este tipo de violencia⁴⁸. En segundo lugar, tampoco se han abordado todas las formas de VCH, sino solo las más graves, lo que, además de ser poco coherente con el entendimiento de la VCH como continuum de violencia, comporta el desconocimiento acerca de cómo se perciben socialmente las formas más sutiles y prevalentes de esta forma de violencia. En tercer lugar, los análisis sobre percepción poblacional existentes apenas abordan visiones acerca de qué tipo de respuesta jurídica se considera debe ofrecerse a diversas manifestaciones de esta forma de violencia, pues aun cuando muy escasos instrumentos de medida han recabado datos sobre esta cuestión, o se limitan a preguntar sobre la necesidad o no de criminalización⁴⁹ o, cuando van algo más allá, no parecen haberse publicado los resultados obtenidos⁵⁰. Esta limitada aproximación al conocimiento sobre la percepción que se tiene acerca de la respuesta jurídica que debe ofrecerse a la VCH, basada exclusivamente en valorar la conveniencia sobre la incriminación de la VCH, contrasta con el carácter holístico de la respuesta jurídica que debe ofrecerse a la misma según las disposiciones internacionales mencionadas, centradas más en la protección victimal que en la mera incriminación de conductas.

Con la finalidad de colmar estos vacíos de protección, prestando particular atención al tercero de ellos, se emprendió la investigación cuantitativa que aquí se presenta. Su principal objetivo consiste en desentrañar qué tipo de respuesta jurídica considera un grupo de población joven europea que merecen manifestaciones de VCH de diversa gravedad. Al mismo tiempo, busca medirse la influencia de determinados factores sociodemográficos, cognitivos y situacionales en las respuestas ofrecidas.

2. Método

2.1. Muestra e instrumento

Para cumplir dicho objetivo se seleccionó una muestra de población universitaria compuesta por 3.005 estudiantes que cursaban sus estudios de grado, máster y doctorado en 8 universidades ubicadas en Cataluña, en el noreste español (*vid.* Anexo - Tabla I). La muestra fue mixta y se seleccionó en función de la accesibilidad de los potenciales encuestados, cubriendo todas las capitales de provincia en Cataluña y atendiendo, además, al objetivo de contraponer población residente en una conurbación urbana con amplia densidad poblacional (Barcelona) y en una zona rural (Lleida). Fue tomada en España porque, pese a ser un país de la Europa occidental, los estudios etnográficos realizados sobre culturas de honor han situado hasta épocas recientes a la española entre las culturas de honor que perviven en el Mediterráneo⁵¹, aun cuando los códigos

⁴⁸ VILLACAMPA ESTIARTE/PINILLA PÉREZ, *InDret*, núm. 1, 2025, pp. 331 ss.

⁴⁹ GILL/HARVEY, *Feminist Criminology*, vol. 12, núm. 1, 2016, pp. 72-100.

⁵⁰ CAFFARO/MULAS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 555-572; CAFFARO/FERRARIS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 71, 2014, pp. 296-318.

⁵¹ RODRIGUEZ MOSQUERA/MANSTEAD/FISCHER, «The Role of Honor-Related Values in the Elicitation, Experience, and Communication of Pride, Shame, and Anger: Spain and the Netherlands Compared», *Personality and Social Psychology Bulletin*, vol. 26, núm. 7, 2002a, pp. 833-844.

de honor de la sociedad española, lo mismo que los de otras sociedades del sur de Europa, puedan estar aproximándose paulatinamente a los propios de culturas más individualistas⁵².

Respecto del instrumento empleado, los datos se recabaron mediante un cuestionario online estructurado en 3 secciones: 1. Información sociodemográfica (preguntas 1 a 20); 2. Escenarios de caso, en que se exponía a los encuestados un caso, del que derivaban 3 diversos escenarios, en relación con cada una de los cuales se formulaban a los encuestados 6 cuestiones; 3. Preguntas orientadas a conocer si los encuestados habían sido víctimas de VCH.

En relación con las variables sociodemográficas, además de por el género, para conocer la procedencia de las personas encuestadas, se les preguntó por la lengua que hablan habitualmente en su casa y su lugar de nacimiento. Para determinar la religiosidad, se les preguntó con qué religión de las incluidas en un listado abierto se sentían más identificados, ofreciéndoles la opción de responder que no practicaban ninguna. Para determinar el tipo de formación recibida, se les preguntó acerca de la disciplina científica en la que se enmarcaban sus estudios. Para identificar el ámbito residencial, se les preguntó por la provincia en la que cursan estudios sus estudios.

Para determinar el factor cognitivo, se construyó un indicador dicotómico de conocimiento sobre manifestaciones de VCH. Para ello, el cuestionario incluía 10 ítems que preguntaban si la persona conocía (sí/no) diferentes manifestaciones de VCH. A partir de estas respuestas se generó la variable “Consciencia 7 manifestaciones” con dos categorías: “conoce” (≥ 6 respuestas “sí” de 10; es decir, $\geq 60\%$ de aciertos) y “no conoce” (< 6 “sí”). El umbral se fijó a priori con un criterio sustantivo de conocimiento medio-alto (al menos 6 de las 10 manifestaciones), y para maximizar la interpretabilidad y la estabilidad de los modelos (evitando categorías muy raras).

En la segunda parte del cuestionario se expuso a los encuestados un caso escenario. Se empleó como modelo la sistemática seguida por CAFFARO, MULAS y SCHMIDT⁵³, ampliando el universo de casos a supuestos más allá de al uso de violencia física y privación de libertad al que se refería esta investigación y el número de preguntas planteadas respecto de cada caso.

Caso escenario: Alba es una chica simpática y extrovertida de 19 años que nació y reside en el extrarradio de Barcelona. Es una excelente estudiante de segundo curso de arquitectura que puede permitirse ir a la universidad gracias a becas. La carrera es dura, pero encuentra tiempo para salir con las amigas, divertirse y conocer a personas nuevas. En una fiesta universitaria conoce a Àlex, de 20 años, también un buen estudiante de ingeniería industrial. Llevan ya un año saliendo, la relación va genial y los estudios de los dos también. Les gustaría vivir juntos cuando acaben la universidad y puedan pagar un alquiler. Los padres de Alba no saben nada de la relación ni de los planes de la pareja. Su padre es un hombre muy tradicional, a quien le preocupa mucho la reputación de su hija en el barrio, que se opone a que salga con chicos y con personas que no conoce, que no quiere que vista provocativamente y que no entiende por qué quiso estudiar en la universidad.

⁵² CAFFARO/MULAS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 555-572; CAFFARO/FERRARIS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 71, 2014, pp. 296-318; RODRIGUEZ MOSQUERA/MANSTEAD/FISCHER, RODRIGUEZ MOSQUERA/MANSTEAD/FISCHER, *Journal of Cross-Cultural Psychology*, vol. 33, núm. 1, 2002b, pp. 16-36; LOS MISMOS, *Cognition and Emotion*, vol. 16, núm. 1, 2002c, pp. 143-163.

⁵³ CAFFARO/MULAS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 555 ss.

En relación con este caso, se planteaban 3 supuestos de gravedad decreciente:

Escenario 1 [violencia física (VF)-matrimonio forzado (MF)]: Cuando el padre se entera de que Alba tiene un novio no escogido por la familia, avergonzado por la conducta de su hija, la abofetea, le quita el móvil y la encierra en su habitación. Le dice que cuando tenía 7 años él y la madre de Alba la prometieron en matrimonio con un primo lejano de la familia, 20 años mayor que ella, con quien ha llegado el momento de casarla. Alba se niega, pero tras semanas de discusiones con sus padres, bofetones y encierro, acaba accediendo y se casa con su primo.

Escenario 2 [violencia psicológica (VP)-privación de libertad]: Cuando el padre se entera de que Alba tiene un novio no escogido por la familia, avergonzado por la conducta de su hija, le prohíbe continuar con la relación. La castiga encerrándola en casa sin poder comunicarse con Àlex o con sus amigas durante semanas y le impide seguir estudiando en la universidad. Para consolarla, su madre le ofrece ir con ella al casal del barrio, donde hay voluntarias que le enseñarán a cocinar y a coser.

Escenario 3 [violencia psicológica (VP)- por comportamiento controlador]: Cuando el padre se entera de que Alba tiene un novio que no ha escogido la familia, avergonzado por la conducta de su hija, le prohíbe continuar con la relación. Para preservar la reputación de su hija, advierte a Alba que no podrá salir de casa sin la supervisión de uno de sus hermanos varones o de su madre. A partir de ese momento, siempre hay un miembro de su familia que la acompaña al ir y volver de la universidad, a menudo su padre le chequea el móvil y solo le dan permiso para salir con sus amigas de día y bajo control de uno de sus hermanos.

Respecto de cada caso se planteaban 6 cuestiones. Las 4 primeras eran afirmaciones en relación con las que la persona encuestada debía indicar si estaba o no en desacuerdo, siendo valoradas mediante escalas Likert de 5 puntos (1=muy en desacuerdo, 5=muy de acuerdo):

- La conducta del padre de Alba debería considerarse un delito
- La conducta del padre de Alba es grave
- Es necesaria la intervención de la policía para resolver la situación
- Tendría sentido intentar mediar entre Alba y su padre para que comprenda el daño que ha causado a su hija y para que se comprometa a repararlo si no quiere ser sancionado.

La quinta estaba orientada a conocer qué consecuencia jurídica deberían tener estos supuestos:

- ¿Cuál de las siguientes consecuencias te parecería la más adecuada para el padre de Alba si fuese juzgado por estos hechos? (posibles respuestas: (1) debería ser condenado a una pena de prisión de más de 5 años; (2) debería ser condenado a una pena de prisión de menos de 5 años; (3) debería ser condenado a no poder acercarse ni comunicarse con Alba durante un tiempo, ingresando en prisión solo si incumple la prohibición; (4) no debería ser condenado por un juez penal, sino que la prohibición de comunicarse y acercarse a Alba debería imponerla un juez de familia; (5) esta conducta no debería tener ninguna consecuencia jurídica.

La sexta se dirigía a conocer si la percepción sobre la gravedad de los casos cambiaría de haber sido la madre quien hubiese realizado la conducta:

- ¿Cambiarían tus respuestas si en lugar del padre de Alba hubiese sido su madre la que hubiese actuado del modo indicado en el caso? (posibles repuestas: (1) Sí, (2) No).

La tercera parte del cuestionario tenía por objeto desentrañar si la persona encuestada podía haber sido víctima de alguna manifestación sutil de VCH:

- ¿En alguna ocasión alguien a quién tú conoces o tú mismo/a os habéis encontrado en alguna de las siguientes situaciones?: (posibles respuestas: a) vuestros padres o algún familiar os han impedido tener una relación romántica; b) vuestra familia espera que permanezcáis vírgenes hasta el matrimonio; c) os han impedido salir solos de casa por riesgo de que tuvierais alguna relación sexual o sentimental que, aunque vosotros queráis, no era deseada por la familia; d) alguna otra similar a las anteriores).

2.2. Procedimiento y análisis estadístico

Obtenida autorización del Comité de Ética de la Investigación de la Universitat de Lleida, se elaboró una primera versión del cuestionario online mediante Microsoft Forms y se efectuó un pre-test con 10 personas (5 investigadores y 5 estudiantes universitarios de primer curso de grado). Se realizaron algunos ajustes en el instrumento, recabándose los datos entre febrero y mayo de 2024. Con este fin, los integrantes del equipo investigador se personaban en las universidades seleccionadas a la hora convenida con el profesor responsable de la clase, exponían el objeto de la investigación y proyectaban en la pantalla del aula un código QR y el enlace de acceso a la encuesta para que los estudiantes que lo quisiesen pudiesen cumplimentarla anónimamente. Los datos anonimizados se han almacenado disociados en el servidor de la Universitat de Lleida.

El tratamiento estadístico se realizó con el programa SPSS versión 30. Tras elaborar un análisis descriptivo de las variables, se llevaron a cabo, dado el nivel de medida de las variables dependientes, diversas regresiones logísticas ordinales de odds proporcionales (procedimiento PLUM de SPSS) con enlace logit. Se estimaron modelos separados para cada escenario (1, 2 y 3) y para cada una de las seis preguntas planteadas, manteniendo en todos ellos una especificación idéntica de covariables (Tabla II).

Tabla II. Covariables incluidas en los modelos de regresión

Tipo de variable	Covariable analizada
Sociodemográficas (6)	- Género (hombre/mujer) - Religiosidad (religioso/a vs. no religioso/a) - Disciplina de estudios (Derecho/Criminología vs. otras) - Lengua habitual en el hogar (catalán vs. otras) - Provincia de estudios (Barcelona vs. otras) - Lugar de nacimiento (España vs. extranjero)
Contextual/Situacional (1)	- Victimización previa por violencia de causa de honor
Cognitiva/Conocimiento (1)	- Indicador dicotómico de conocimiento (≥ 6 de 10 manifestaciones reconocidas)

Fuente: elaboración propia.

Con el fin de valorar si la gravedad decreciente del escenario modula el peso de los predictores, se procedió a la comparación cualitativa de las odds ratio (OR) y sus intervalos de confianza al 95% obtenidas en cada escenario. Esta estrategia no permite contrastar formalmente

interacciones escenario × predictor (al no formar parte de un mismo modelo), pero sí facilita identificar variaciones sistemáticas en la magnitud y dirección de los efectos, lo que aporta información sobre la consistencia y la posible modulación de las asociaciones a lo largo de los distintos contextos situacionales.

3. Resultados

3.1. Resultados estadístico-descriptivos

En el Escenario 1, la gran mayoría de participantes consideró que la conducta del padre debía constituir delito (91,2%) y la calificó como grave (96,7%). Asimismo, el 82,4% señaló la necesidad de intervención policial. En relación con la consecuencia jurídica más adecuada, la opción más elegida fue la prohibición de aproximación (45,6%), seguida de la prisión (31,6% en total, sumando penas largas y cortas) y, en menor medida, la condena exclusivamente civil (20,0%). Únicamente un 2,8% no contempló sanción alguna. En cuanto a medidas restaurativas, el 65,5% apoyó la posibilidad de mediación entre padre e hija. Finalmente, el 97,5% indicó que sus respuestas no variarían si la autora de la conducta hubiera sido la madre.

En el Escenario 2, dos tercios de los encuestados (67,1%) consideraron que la conducta debía ser calificada como delito, y el 86,5% la describió como grave. La necesidad de intervención policial obtuvo un apoyo dividido: el 50,6% se mostró de acuerdo, frente a un 22,0% en desacuerdo y un 27,4% neutral. En cuanto a la sanción más adecuada, predominó la imposición de medidas civiles (41,3%), seguida de la prohibición de aproximación (32,4%); las penas de prisión tuvieron un respaldo mucho menor (13,1% en total), y un 13,2% no consideró necesaria consecuencia jurídica alguna. La mediación recibió amplio respaldo (75,6%), mientras que el 97,1% afirmó que sus respuestas no cambiarían si la autora hubiese sido la madre.

Tabla III. Percepción social de los tres escenarios (N = 3005)

Variable	Escenario 1: VF-MF	Escenario 2: VP-privación libertad	Escenario 3: VP-comportamiento controlador
Debe considerarse delito (de acuerdo/muy de acuerdo)	91,2 %	67,1 %	57,2 %
Es grave (de acuerdo/muy de acuerdo)	96,7 %	86,5 %	81,1 %
Necesaria intervención policial (de acuerdo/muy de acuerdo)	82,4 %	50,6 %	41,1 %
Necesaria sanción	97,2%	86,8%	79,9%
Sanción más frecuente	Prohibición de aproximación (45,6 %)	Solo medida civil (41,3 %)	Solo medida civil (42,7 %)
Apoyo a la mediación (de acuerdo/muy de acuerdo)	65,5 %	75,6 %	75,6 %
Cambio si fuese la madre (Sí)	2,5 %	2,9 %	3,1 %

Fuente: Elaboración propia.

En el Escenario 3, la percepción social se mostró aún más matizada: el 57,2% estimó que debía considerarse delito, y el 81,1% la percibió como grave. La necesidad de intervención policial obtuvo un 41,1% de acuerdo, frente a un 31,3% en desacuerdo y un 27,7% neutral. En este escenario, la opción mayoritaria en cuanto a sanción, al igual que en el Escenario 2, fue la

imposición de medidas exclusivamente de naturaleza civil (42,7%), seguida de la prohibición de aproximación (26,9%). Un 20,1% no contempló sanción alguna y solo un 10,3% apoyó la prisión. La mediación recibió un fuerte respaldo (75,6%). Como en los casos anteriores, la inmensa mayoría (96,9%) afirmó que sus respuestas no variarían si la conducta la hubiese realizado la madre.

3.2. Resultados derivados de las regresiones ordinales

En los análisis se incluyeron de forma sistemática las ocho covariables consideradas en el estudio: seis de tipo sociodemográfico (género, disciplina académica, religiosidad, lengua habitual en el hogar, provincia de estudios y lugar de nacimiento), una contextual/situacional (victimización previa por violencia por causa de honor) y una cognitiva/de conocimiento (indicador dicotómico de conocimiento de manifestaciones de VCH).

A continuación, se presentan los resultados por escenario (1–3), destacando únicamente aquellas covariables que mostraron significación estadística o al menos alguna tendencia explicativa. El resumen de predictores se expone en Tabla IV.⁵⁴

En el Escenario 1, los modelos de regresión ordinal identificaron asociaciones significativas entre el género, la religiosidad, el conocimiento sobre VCH, el tipo de formación y la victimización previa con la categorización de la conducta y las actitudes de respuesta institucional.

En relación con la consideración de la conducta como delito, el menor conocimiento de manifestaciones de VCH redujo la probabilidad de clasificar la conducta en categorías de mayor reproche ($OR=0.63$, $p<.001$). Asimismo, los hombres presentaron menor probabilidad que las mujeres de considerarla delictiva ($OR=0.59$, $p<.001$), al igual que las personas no religiosas frente a las religiosas ($OR=0.68$, $p<.001$). En lo que a la victimización previa no se observaron diferencias estadísticamente significativas ($p=.980$).

En cuanto a la percepción de gravedad, los resultados fueron consistentes: menor conocimiento de VCH se asoció con menor probabilidad de valorar la conducta como grave ($OR=0.59$, $p<.001$), lo mismo que los hombres frente a las mujeres ($OR=0.44$, $p<.001$) y las personas no religiosas frente a las religiosas ($OR=0.55$, $p<.001$). En contraste, el alumnado de Derecho/Criminología mostró una mayor probabilidad de percibir la conducta como grave ($OR=1.59$, $p<.001$).

Respecto al apoyo a la intervención policial, tanto el escaso conocimiento sobre VCH ($OR=0.71$, $p<.001$) como ser hombre ($OR=0.70$, $p<.001$) redujeron la probabilidad de respaldar la intervención policial. Además, los estudiantes nacidos fuera de España mostraron mayor propensión a apoyarla ($OR=1.40$, $p=.008$).

En relación con la sanción percibida como más adecuada, el menor conocimiento de VCH aumentó la probabilidad de optar por consecuencias jurídicas menos severas ($OR=1.37$, $p<.001$), al igual que los hombres frente a las mujeres, aunque con menor intensidad ($OR=1.16$, $p=.045$).

⁵⁴ Los resultados completos de las regresiones realizadas pueden consultarse en <https://doi.org/10.34810/data2693> (CORA.Repositori de Dades de Recerca).

Tabla IV. Resumen de predictores significativos

Pregunta / Escenario	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
¿La conducta es delictiva?	Bajo conocimiento (-37%) Género-hombre (-41%) No religiosos (-32%)	Bajo conocimiento (-27%) Formación Derecho/Crim (+29%)	Bajo conocimiento (-34%) Género-hombre (-15%) Formación Derecho/Crim (+44%)
¿La conducta es grave?	Bajo conocimiento (-41%) Género-hombre (-56%) No religiosos (-45%) Formación Derecho/Crim (+59%)	Bajo conocimiento (-30%) Género-hombre (-19%) No religioso (-25%), Formación Derecho/Crim (+45%)	Bajo conocimiento (-30%) Género-hombre (-29%) No religioso (-28%) Formación Derecho/Crim (+60%)
¿Debe intervenir la policía?	Bajo conocimiento (-29%) Género-hombre (-30%) Nacimiento fuera de España (+40%)	Bajo conocimiento (-30%) Victimización previa (-15%)	Bajo conocimiento (-33%) Formación Derecho/Crim (+19%) Victimización previa (-15%)†
Tipo de sanción percibida	Bajo conocimiento → sanciones más leves (+37%) Género-hombre → más leves (+16%)	Bajo conocimiento → más leves (+37%) Victimización previa → más leves (+18%)	Bajo conocimiento → más leves (+41%) Nacimiento fuera de España → más severas (+37%)
Necesidad de mediación	Género-hombres (+26%)†	Formación Derecho/Crim (+)†	No variables significativas
Cambio de actitud si la madre es autora	Género-hombres → menos cambio (+295%) Victimización previa → más cambio (+61%)	Género-hombres → menos cambio (+129%) No religioso → menos cambio (+63%)	Género-hombres → menos cambio (+138%) No religioso → menos cambio (+67%) Formación Derecho/Crim → menos cambio (+55%)†

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

(-) Disminuye la probabilidad del resultado.

(+) Aumenta la probabilidad del resultado.

† Indica tendencia estadística ($0.05 < p < 0.10$).

Todos los demás efectos son significativos a $p < .05$

El modelo relativo a la mediación no alcanzó significación global ($p=.085$). Sin embargo, los hombres mostraron mayor probabilidad de mostrarse favorables a esta opción ($OR=1.26$, $p=.002$), mientras que el resto de covariables no resultaron significativas.

Finalmente, el modelo binario sobre si cambiaría la respuesta en caso de que la agresora fuese la madre reveló un fuerte desequilibrio en la distribución de respuestas (97,5% “No”). Pese a ello, los hombres mostraron una probabilidad significativamente mayor de responder “No” ($OR=3.95$, $p<.001$), mientras que quienes habían sufrido victimización previa presentaron una mayor disposición a cambiar su criterio ($OR=0.39$, $p<.001$).

En el Escenario 2, los modelos de regresión identificaron patrones en parte consistentes con los hallazgos del Escenario 1, aunque con menor magnitud de efectos. En relación con la consideración de la conducta como delito, el menor conocimiento de manifestaciones de VCH redujo la probabilidad de clasificar la conducta como tal ($OR=0.73$, $p<.001$). La formación en Derecho/Criminología incrementó la probabilidad de reconocer la conducta como delito ($OR=1.29$, $p<.001$), mientras que el género, la religiosidad, la lengua materna, la provincia de estudio, el lugar de nacimiento y la victimización previa no mostraron asociaciones significativas ($p>.05$).

En cuanto a la percepción de gravedad, los predictores resultaron más sólidos. El bajo conocimiento de VCH redujo la probabilidad de considerar la conducta como grave ($OR=0.70$, $p<.001$). Ser hombre también disminuyó la probabilidad de calificarla como grave ($OR=0.81$, $p=.009$), mientras que el alumnado de Derecho/Criminología la incrementó ($OR=1.45$, $p<.001$). Asimismo, las personas no religiosas mostraron menor propensión a percibir gravedad ($OR=0.75$, $p<.001$). Otras variables no alcanzaron significación.

Respecto al apoyo a la intervención policial, el menor conocimiento de VCH se asoció con una probabilidad reducida de respaldar dicha intervención ($OR=0.70$, $p<.001$). La victimización previa también se vinculó con menor apoyo ($OR=0.85$, $p=.043$). No obstante, género, religiosidad y formación universitaria no presentaron efectos significativos en este modelo ($p>.05$).

En relación con la sanción percibida como más adecuada, el bajo conocimiento de VCH aumentó la probabilidad de optar por sanciones más leves ($OR=1.37$, $p<.001$). Además, haber sufrido victimización previa también se asoció con una mayor probabilidad de seleccionar consecuencias menos punitivas ($OR=1.18$, $p=.046$). El resto de predictores no mostraron diferencias con relevancia estadística.

El modelo relativo a la opinión respecto al uso de la mediación no resultó significativo en su conjunto ($p=.332$). Ninguna de las variables alcanzó niveles robustos de significación estadística (todas $p>.05$), si bien se observaron tendencias débiles en la dirección de un mayor apoyo entre estudiantes de Derecho/Criminología y por parte de los hombres.

Por último, en el modelo binario sobre si cambiaría la respuesta si la conducta la hubiera cometido la madre, el ajuste global del modelo fue significativo ($\chi^2=27.8$, $p<.001$). Los hombres presentaron mayor probabilidad de responder que no cambiarían su criterio ($OR=2.29$, $p<.001$), al igual que las personas no religiosas ($OR=1.63$, $p=.032$). Las demás covariables no mostraron diferencias estadísticamente relevantes.

En el Escenario 3, los modelos de regresión mantuvieron asociaciones claras entre conocimiento de VCH, género y formación universitaria con la categorización de la conducta y las actitudes de respuesta institucional, mientras que la religiosidad perdió peso en algunos indicadores.

En relación con la consideración de la conducta como delito, el bajo conocimiento de manifestaciones de VCH redujo significativamente la probabilidad de clasificar la conducta como delictiva ($OR=0.66$, $p<.001$). Los hombres también mostraron menor probabilidad de reconocerla como delito ($OR=0.85$, $p=.028$). Por su parte, el alumnado de Derecho/Criminología se asoció con una mayor probabilidad de calificar la conducta como delito ($OR=1.44$, $p<.001$). El resto de predictores no alcanzaron significación estadística.

Respecto a la percepción de gravedad, los efectos fueron aún más marcados. El menor conocimiento de VCH redujo la probabilidad de valorar la conducta como grave ($OR=0.70$, $p<.001$), y los hombres mostraron de manera consistente menor reconocimiento de gravedad ($OR=0.71$, $p<.001$). El alumnado de Derecho/Criminología, en cambio, incrementó notablemente la probabilidad de percibir la conducta como grave ($OR=1.60$, $p<.001$). La ausencia de religiosidad también redujo la probabilidad de percibir gravedad ($OR=0.72$, $p<.001$).

En cuanto al apoyo a la intervención policial, la falta de conocimiento de VCH se vinculó con menor respaldo a la intervención ($OR=0.67$, $p<.001$). Estudiar Derecho/Criminología incrementó la probabilidad de apoyo policial ($OR=1.19$, $p=.018$). El resto de predictores no mostró efectos relevantes, aunque la victimización previa se acercó a la significación estadística ($OR=0.85$, $p=.053$) de modo que haber sufrido victimización previa reduce la probabilidad de apoyar la intervención policial.

En el caso de la sanción preferida, el menor conocimiento de VCH volvió a relacionarse con una mayor probabilidad de elegir sanciones más leves ($OR=1.41$, $p<.001$). También se observó que los encuestados no nacidos en España mostraban una mayor probabilidad de apoyar sanciones más severas ($OR=1.37$, $p=.006$). El resto de las variables no alcanzó significación estadística.

El modelo relativo a la mediación no resultó significativo en su conjunto ($p=.711$). Ninguna variable alcanzó niveles de significación (todas $p>.05$).

Por último, en el modelo binario sobre si cambiaría la respuesta si la conducta hubiera sido cometida por la madre, el ajuste global del modelo fue significativo ($\chi^2=36.0$, $p<.001$). Los hombres presentaron mayor probabilidad de mantener su criterio sin cambios ($OR=2.38$, $p<.001$), al igual que las personas no religiosas ($OR=1.67$, $p=.019$). Asimismo, el alumnado de Derecho/Criminología mostró una tendencia hacia una mayor probabilidad de no cambiar la respuesta, aunque sin alcanzar significación convencional ($OR=1.55$, $p=.080$).

4. Discusión

El objetivo general de esta investigación consistía en desentrañar la opinión de un grupo de población joven europea acerca de la respuesta jurídica adecuada que merecen diversas manifestaciones de la VCH, midiendo la influencia que en dicha opinión tienen diversas variables sociodemográficas, así como la situacional consistente en haber sido víctima de VCH y la cognitiva, relativa al nivel de conocimiento sobre esta forma de violencia. Los resultados muestran que estas conductas se consideran casi ecuanímente como graves, con

independencia de quien las cometa y que, aunque deben ser consideradas como delitos, no deben comportar por lo general la imposición de penas de prisión, sino respuestas jurídicas de corte victimocéntrico, tímidamente favorables al recurso a mecanismos de justicia restaurativa. Son relevantes para explicar estas opiniones, cualquiera que sea el tipo de escenario analizado, variables sociodemográficas como el género, el tipo de formación recibida y el conocimiento que se tiene del concepto de VCH. Lo son en menor medida variables sociodemográficas como la religiosidad, así como haber sido previamente víctima de VCH, y, aun menos, la procedencia. No tiene relevancia, sin embargo, el ámbito residencial de estudio rural o urbano del entrevistado. Esto último representa cierto distanciamiento de anteriores investigaciones que vinculan la indulgencia con la VCH con variables como una crianza conducida por adultos con escasa formación, más propia de ámbitos tradicionales rurales⁵⁵, o desenvolverse vitalmente en zonas rurales⁵⁶, lo que puede explicarse por la neutralización del efecto sobre la zona residencial habitual en una sociedad altamente tecnificada e interconectada como la Europea occidental. A continuación, se expone con mayor detalle la discusión sobre los resultados obtenidos atendiendo a las variables con influjo en la forma cómo se percibe la VCH y en la respuesta que se considera que se le debe ofrecer.

4.1. Gravedad percibida de las conductas

La investigación muestra que la población encuestada considera en todo caso graves las manifestaciones de VCH por las que se preguntaba, tanto si se trata de VF-MF (escenario 1), de VP-privación de libertad (escenario 2) como de VP- comportamiento controlador (escenario 3). Incluso en el escenario 3, que podría considerarse la forma de VCH más sutil con la que se confrontó a la muestra, el 81% de los encuestados entendieron que la conducta debía considerarse grave. Esto confirma lo que investigación anterior había puesto de manifiesto, evidenciando un nivel de tolerancia más bajo hacia este tipo de violencia en muestras de población occidental joven al compararlas con otras procedentes de las denominadas culturas del honor⁵⁷.

La opinión acerca de la gravedad está claramente permeada por el género de la persona entrevistada, el tipo de formación recibido y conocimiento previo de la VCH, así como la religiosidad. Que las mujeres perciban en mayor medida que los hombres encuestados la gravedad de estas conductas en cualquiera de los tres escenarios analizados confirma lo que investigaciones anteriores habían evidenciado respecto de manifestaciones más graves de la VCH en relación con el género⁵⁸, aunque aquí no podemos afirmar que las opiniones se hallen

⁵⁵ EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405-417; KAYA/TURAN, *Connectist: Istanbul University Journal of Communication Sciences*, núm. 54, 2018, pp. 65-84.

⁵⁶ YEŞİLÇİÇEK ÇALIK, *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 33, núm. 20, 2018, pp. 3232-3254.

⁵⁷ CAFFARO/FERRARIS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 71, 2014, pp. 296-318; CAFFARO/MULAS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 555-572; CIHANGIR, *Group Processes & Intergroup Relations*, vol. 16, núm. 3, 2012, pp. 319-333; GUL/SCHUSTER, *Aggressive Behavior*, vol. 46, núm. 4, 2020, pp. 341-353; RODRÍGUEZ-ESPARTAL/LÓPEZ-ZAFRA, *Psicología Jurídica. Áreas de Investigación*, pp. 112-125; VANDELLO/COHEN/GRANDON/FRANIUK, *Journal of Cross-Cultural Psychology*, vol. 40, núm. 1, 2009, pp. 81-104.

⁵⁸ CAFFARO/FERRARIS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 71, 2014, pp. 296-318; CAFFARO/MULAS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 555-572; CIHANGIR, *Group Processes & Intergroup Relations*, vol. 16, núm. 3, 2012, pp. 319 ss.; GILL/HARVEY, *Feminist Criminology*, vol. 12, núm. 1, 2016, pp. 72 ss.; GLICK/SAKALLI-UĞURLU/AKBAŞ/ORTA/CEYLAN, *Sex Roles: A Journal of Research*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 543-554; KAYA/TURAN, *Connectist: Istanbul University Journal of Communication Sciences*, núm. 54, 2018, pp. 65 ss.; KHAN/SALEEM/LOWE,

mediatizadas por razones culturales o por el apego a roles tradicionales de género, como se deduce de anteriores investigaciones⁵⁹. Que los estudiantes de Derecho y Criminología, junto a quienes tienen conocimiento previo sobre manifestaciones de VCH, perciban este tipo de conductas como más graves, resulta consistente con la literatura que vincula la indulgencia hacia la VCH con la escasa formación académica⁶⁰. Esto porque, aun siendo cierto que todos los integrantes de la muestra tienen formación académica superior, son precisamente aquellos que cursan estudios universitarios que, por especialidad, pueden tener mayor grado de conocimiento de este tipo de procesos, junto a quienes se ha demostrado que, efectivamente, conocen varias manifestaciones de la VCH, quienes tienen más consciencia de la gravedad de estas conductas. El hallazgo es además consistente con la literatura que indica que quienes en sus estudios universitarios abordan el estudio de conductas violentas son más conscientes de su gravedad⁶¹. Finalmente, que las personas encuestadas no religiosas sean menos conscientes de la gravedad de estas conductas que las que declaran ser religiosas no resulta acorde con la literatura que indica que la indulgencia hacia la VCH viene explicada por la religiosidad y el extremismo⁶², a no ser que tengamos en cuenta que en este estudio declararse religioso no significa necesariamente tener una religiosidad fuerte, circunstancia que es precisamente la que se ha vinculado con la minimización de la VCH.

La consideración de estas conductas como graves, por lo demás, no depende de que sea el padre o la madre de la víctima quien directamente ejerza la violencia, puesto que en los tres escenarios el porcentaje de las personas encuestadas que consideraron que habría alguna diferencia en función de quién fuese el sujeto activo apenas alcanzaron el 3%. De ahí puede inferirse que la muestra percibe como igualmente responsables de VCH a hombres y mujeres, lo que resulta acorde con la consideración de esta forma de violencia como agresión comunitaria o familiar que implica personas de diversos sexos⁶³. Con todo, se observa que son más los hombres y las personas no religiosas quienes tienden a pensar que la gravedad no cambia en función de quien sea el sujeto activo, no así quienes han sido víctimas de VCH, lo que puede explicarse porque el grupo de víctimas es más consciente de las dinámicas de estas formas de victimización y de los

Safer Communities, vol. 17, núm. 1, 2018, pp. 11 ss.; EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405-417; HUDA/KAMAL, *Pakistan Journal of Psychological Research*, vol. 35, núm. 2, 2020, pp. 227 ss.

⁵⁹ HUDA/KAMAL, *Pakistan Journal of Psychological Research*, vol. 35, núm. 2, 2020, pp. 227-251.

⁶⁰ CIHANGIR, *Group Processes & Intergroup Relations*, vol. 16, núm. 3, 2012, pp. 319-33; KAYA/TURAN, *Connectist: Istanbul University Journal of Communication Sciences*, núm. 54, 2018, pp. 65-84; LÓPEZ-ZAFRA/RODRÍGUEZ-ESPARTAL, *Boletín de Psicología*, núm. 94, 2008, pp. 7-22.

⁶¹ DIÉGUEZ MÉNDEZ/MARTÍNEZ-SILVA/MEDRANO VARELA/RODRÍGUEZ-CALVO, «Creencias y actitudes del alumnado universitario hacia la violencia de género», *Educación Médica*, vol. 21, núm. 1, 2020, pp. 3-10; HANCOCK, «Major Blame: Examining Male Rape Myth Acceptance across College Majors», *Journal of Criminal Justice Education*, vol. 32, núm. 1, 2021, pp. 108-125.

⁶² EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405-417; HUDA/KAMAL, *Pakistan Journal of Psychological Research*, vol. 35, núm. 2, 2020, pp. 227-251; CEYLAN-BATUR/SAKALLI/GUNARATNE, *Current Psychology*, vol. 42, núm. 12, 2023, pp. 9720-9733.

⁶³ BEGIKHANI/GILL/HAGUE, *Honour-Based Violence. Experiences and Counter-Strategies in Iraqi Kurdistan and the UK Kurdish Diaspora*, pp. 1-202; DORJEE/BAIG/TING-TOOMEY, «A Social Ecological Perspective on Understanding “Honor Killing”: An Intercultural Moral Dilemma», *Journal of Intercultural Communication Research*, vol. 42, núm. 1, 2012, pp. 1-21; EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405 ss.; GILL, en *Honour, Violence, Women and Islam*, pp. 218-229; HMIC, *The depths of dishonour: Hidden voices and shameful crimes. An inspection of the police response to honour-based violence, forced marriage and female genital mutilation*, pp. 20 ss.; THOMAS/PARK/ELLINGEN/ELLISON/MENATEAU/YOUNG, *Developing Legislation on Violence against Women and Girls*, 2011; PAYTON, *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 29, núm. 16, 2014, pp. 2863-2883; VILLACAMPA, *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. 43, 2023, pp. 1 ss.

diversos roles, dominantes o subalternos, respectivamente, que en ellas desempeñan hombres y mujeres.

La gravedad percibida de todas las conductas se traduce en la consideración mayoritaria de que deben tener relevancia como delito, si bien aquí la opinión es menos ecuaníme. La amplísima mayoría con la que se acepta que los matrimonios forzados deben ser delito, no solo no se observa en la conducta más sutil por la que se pregunta, la correspondiente al escenario 3, sino que tampoco se percibe al valorar situaciones en que se priva de libertad y se prohíben comunicaciones como forma de evitar el deshonor familiar. Tratándose estas últimas de conductas que, desde el punto de vista de la afectación a los derechos fundamentales, pueden ser tan invasivas como los matrimonios forzados, es probable que la diferencia de percepción sobre la necesidad de incriminarlas se deba a que estos constituyen una de las manifestaciones de VCH que más se ha visibilizado en occidente⁶⁴, lo que puede explicar una mayor concienciación social acerca de los mismos, así como de la necesidad de incriminarlos.

De nuevo, variables como el género de la persona entrevistada, el tipo de formación recibida y conocimiento previo de la VCH y, en menor medida, la religiosidad modulan las opiniones expresadas. De manera que los hombres, quienes tienen formación universitaria no orientada a la adquisición de conocimiento sobre esta forma de violencia, quienes no están familiarizados con sus diversas manifestaciones y, por tanto, no la conocen, y quienes no son religiosos tienden a considerar en menor medida que las conductas por las que se preguntaba deban ser constitutivas de delito. Aquí las conclusiones que arroja el estudio apenas difieren expresadas al hilo de la valoración sobre la gravedad de la VCH, por lo que nos remitimos a lo allí indicado.

4.2. Respuesta institucional considerada adecuada

Pese a la gravedad percibida en todos los casos, no puede decirse que, en términos generales, la muestra mantenga con carácter general una actitud punitivista respecto a la forma en que debe intervenir con estos y la respuesta jurídica que debe ofrecérseles, aun cuando, consecuentemente con lo ya subrayado, se es más reactivo en los supuestos de matrimonios forzados que en los otros dos supuestos. En cuanto a la forma de afrontarlos, la muestra solo considera de forma claramente mayoritaria que debe intervenir la policía en el escenario 1 -matrimonio forzado-, mostrándose menos favorable a que lo haga en caso de encierro con prohibición de comunicación -escenario 2- o en el recurso al comportamiento controlador -escenario 3-.

Son de nuevo las variables género, formación recibida, haber sido víctima de VCH y conocimiento previo las que tienen más relevancia para explicar sus opiniones. Que los hombres sean menos partidarios que las mujeres de recurrir a la policía es consistente con los resultados ya comentados y con lo que se deduce de la literatura citada. Del mismo modo que resulta coherente con la mayor gravedad percibida de estas conductas que quienes tienen estudios universitarios que les ofrecen formación específica sobre comportamientos violentos y quienes directamente conocen manifestaciones de la VCH sean también más partidarios de la necesidad de que

⁶⁴ CHANTLER/MCCARRY, *Violence Against Women*, vol. 26, núm. 1, 2020, pp. 89-109; GILL/HARVEY, *Feminist Criminology*, vol. 12, núm. 1, 2016, pp. 72-100; IDRIS, *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 37, núm. 13-14, 2022, pp. 1 ss.; RIGONI, *Honour-Based Violence and Forced Marriages. Community and Restorative Practices in Europe*, pp. 3 ss.; VILLACAMPA ESTIARTE/PINILLA PÉREZ, *InDret*, núm. 1, 2025, pp. 331 ss.

intervenga la policía. En este caso, sostener esta necesidad por parte de las personas más formadas no debería leerse en clave fundamentalmente punitivista, a la vista de las opiniones vertidas sobre el tipo de sanción más adecuada, como después se verá, sino quizá como apuesta en favor de una respuesta institucional claramente formalizada. En todo caso, la indefinición de estos resultados no difiere de lo evidenciado por la literatura existente, que ni confirma ni desmiente el hipotetizado mayor punitivismo de los estudiantes familiarizados con la justicia penal frente a otros universitarios para afrontar diversas formas de violencia contra las mujeres⁶⁵.

Resulta llamativo, respecto de la intervención policial, que la procedencia desempeña un papel más modulado que otras variables, pero indudable en el sentido de que los nacidos fuera de España muestran más apoyo a dicha actuación que los nacidos en el país. Dicho resultado apunta en sentido diverso al de anteriores investigaciones que indican que las muestras poblacionales obtenidas en el seno de las llamadas “culturas del honor” son más indulgentes con la VCH que las occidentales⁶⁶. Como posible factor explicativo a esta supuesta contradicción puede apuntarse que la asimilación cultural o al sistema de valores de la sociedad de llegada que produce haber sido académicamente formado en la Europa occidental puede tener más peso que los orígenes familiares, sobre todo en personas con educación superior. Con todo, este hallazgo apunta a la relevancia que puede tener la intervención de agentes puente entre culturas y entre comunidades para reforzar una visión crítica hacia la VCH.

También resulta relevante que haber sido víctima de VCH tenga como efecto el menor apoyo a la intervención policial. Tal hallazgo es consistente con la literatura que pone de manifiesto que las víctimas pueden tener cierto rechazo a la intervención policial, sobre todo si han experimentado ineficacia policial o se han sentido maltratadas⁶⁷. Sin embargo, dado que las victimizaciones por VCH de las personas integrantes de la muestra son de carácter sutil, siendo así poco probable que hayan sido policialmente abordadas, es más plausible que estas opiniones puedan basarse en las actitudes incluso menos punitivas atribuidas a las víctimas que a las no víctimas en literatura reciente⁶⁸. Además, atendidas las características del tipo de violencia que nos ocupa, es posible que el involucramiento familiar en su producción pueda hacer a las víctimas más reacias a apoyar una respuesta institucional de tipo formalizado vinculada a la operativa de la justicia tradicional acompañada de intervención policial.

⁶⁵ COSTELLOE/ARAZAN/STENGER, «Assessing the effect of social science education on punitive attitudes», *Journal of Social Science Education*, vol. 17, núm. 3, 2018, pp. 87-99; HAMMOND/KNOŠKOVÁ/WALLACE/FIDO, «A comparative analysis of public educational needs in the rehabilitative care of individuals who have committed serious criminal offences: A cross-cultural study», *Forensic Science International: Mind and Law*, vol. 5, 2024, p. 100130; KUEHN/RIDENER/SCOTT, «Do criminology classes make a difference? Changes in perceptions of punishment over time», *Journal of Criminal Justice Education*, vol. 29, núm. 1, 2018, pp. 1-17.

⁶⁶ CAFFARO/MULAS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 555-572; CIHANGIR, *Group Processes & Intergroup Relations*, vol. 16, núm. 3, 2012, pp. 319 ss.; GUL/SCHUSTER, *Aggressive Behavior*, vol. 46, núm. 4, 2020, pp. 341-353; RODRÍGUEZ-ESPARTAL/LÓPEZ-ZAFRA, *Psicología Jurídica. Áreas de Investigación*, pp. 112-125.

⁶⁷ BOLGER/LYTLE/BOLGER/RODRIGUEZ, «What matters in citizen satisfaction with police: A meta-analysis», *Journal of Criminal Justice*, vol. 72, 2021, pp. 1-10; XIE/ORTIZ SOLIS/CHAUHAN, «Declining trends in crime reporting and victims' trust of police in the United States and major metropolitan areas in the 21st century», *Journal of Contemporary Criminal Justice*, vol. 40, núm. 1, 2024, pp. 138-171.

⁶⁸ HECHLER/SHNABEL/ULLRICH/NADLER, «Not revenge, but change is sweet: Experimental evidence of conditions under which punishment increases victims' justice-related satisfaction», *British Journal of Social Psychology*, vol. 62, núm. 4, 2023, pp. 1997-2018; RICHARDS/DEATH/CHATAWAY/EMZIN/RONKEN/CHAPMAN, «The views of victim/survivors of sexual violence about perpetrator post-release measures», *Criminal Justice Studies*, vol. 36, núm. 4, 2023, pp. 418-437.

Finalmente, respecto de la respuesta jurídica considerada adecuada, en ninguno de los tres escenarios planteados ha resultado mayoritaria la selección de la pena de prisión, cualquiera que sea su duración, como tal, ni siquiera se plantea el recurso mayoritario a la respuesta penal como el más adecuado en todos los casos. El tipo de sanción mayoritariamente seleccionado tiene contenido claramente victimocéntrico, pues, o bien se plantea que consista en la prohibición de aproximación y comunicación entre autor y víctima a adoptar por un juez penal que podría comportar prisión solo en caso de incumplimiento, o bien que dicha medida de alejamiento sea adoptada directamente en la jurisdicción civil. También muestra una clara orientación victimocéntrica en la opinión vertida acerca de las respuestas que debe ofrecerse a estas manifestaciones de la VCH el apoyo mayoritario al recurso a la mediación y, por tanto, a formas de justicia restaurativa en lugar de retributiva para afrontar estas conductas en los tres escenarios analizados, aun cuando en menor medida en los casos de matrimonios forzados.

La variable sociodemográfica que modula la respuesta sobre el tipo de sanción a imponer es sobre todo el conocimiento de formas de VCH -a menor conocimiento, menor defensa de la gravedad de la sanción-, no así el tipo de formación recibido, por lo que, como se ha indicado, no cabe afirmar que los estudiantes de Derecho y Criminología sean más punitivistas. También son relevantes, en menor medida, el género -siendo los hombres partidarios de sanciones más leves-, la procedencia -pues en algunos supuestos los nacidos fuera de España tienden a considerar adecuadas sanciones más graves que los nacidos aquí-, lo que resulta acorde con que defiendan en mayor medida la intervención policial, y haber sido víctima de VCH, en sentido contrario, esto es, para defender que las sanciones sean menos graves. De nuevo, este último hallazgo se alinea con los de literatura que atribuye actitudes menos punitivas a las víctimas que a las no víctimas⁶⁹. Con todo, la actitud menos punitiva de quienes padecieron VCH tampoco puede decirse que haya sido aquí determinante para apoyar la implementación de mecanismos de justicia restaurativa, pese a los beneficios que se le atribuyen a este paradigma de la justicia para afrontar algunos supuestos de VCH⁷⁰. Esto porque las únicas variables que han mostrado cierta relevancia, que no significación, para apoyar el recurso a la mediación han sido el género y el tipo de formación recibida. Tal hallazgo, con no ser del todo acorde, no puede decirse que contradiga la literatura que pone de manifiesto la mayor satisfacción de las víctimas con la justicia restaurativa que con la tradicional o retributiva⁷¹, pues se desconoce si las de esta muestra habían entrado en contacto con el sistema de justicia penal.

En todo caso, la opinión mayoritaria de la muestra, al considerar graves estas conductas al tiempo que se defiende, en mayor medida por las víctimas, que la respuesta institucional sea más victimocéntrica o protectora de las víctimas, incluso en el tipo de sanciones consideradas apropiadas, que punitiva, resulta acorde con la aproximación a la violencia contra las mujeres adoptada por el Convenio de Estambul y después por la Directiva (UE) 2024/1385 UE. La opinión de la población entrevistada se alinea así con los cuatro pilares sobre los que debe edificarse la

⁶⁹ HECHLER/SHNABEL/ULLRICH/NADLER, *British Journal of Social Psychology*, vol. 62, núm. 4, 2023, pp. 1997-2018; RICHARDS/DEATH/CHATAWAY/EMZIN/RONKEN/CHAPMAN, *Criminal Justice Studies*, vol. 36, núm. 4, 2023, pp. 418 ss.

⁷⁰ RIGONI, *Honour-Based Violence and Forced Marriages. Community and Restorative Practices in Europe*, pp. 3 ss.

⁷¹ MURHULA/TOLLA, «The Effectiveness of Restorative Justice Practices on Victims of Crime: Evidence from South Africa», *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, vol. 10, núm. 1, 2021, pp. 98-110; VAN MASTRIGT/STRANG/SHERMAN/WELLNITZ/GADE, «Victim and offender ratings of mediations and restorative justice conferences: findings from a Danish randomized controlled trial», *Victims & Offenders*, 2024, pp. 1-31; WEMMERS/PARENT/LACHANCE QUIRION, «Restoring Victims' Confidence: Victim-Centred Restorative Practices», *International Review of Victimology*, vol. 29, núm. 3, 2022, pp. 466-486.

respuesta institucional frente a cualquier manifestación de violencia contra las mujeres, la VCH entre ellas, de acuerdo con los instrumentos jurídico-internacionales más contemporáneos. Junto a esto, no parece que las opiniones de los encuestados secunden muestras de posiciones más punitivas, como las que podría considerarse que se reflejan al demandar una agravación en la violencia ejercida para preservar el honor o al establecer límites al recurso a la justicia restaurativa que vayan más allá de prohibir su imposición obligatoria, de acuerdo con el art. 48 del Convenio de Estambul. Los resultados de esta investigación no pueden considerarse abiertamente contrarios a la previsión de agravaciones específicas para delitos cometidos por causa de honor, puesto que esta posibilidad no fue objeto concreto de análisis, pero sí a la previsión de limitaciones al recurso voluntario a mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

4.3. Limitaciones, implicaciones y futuras líneas de actuación

El estudio que aquí se presenta adolece de ciertas limitaciones que deben conducir a interpretar con cautela los resultados. En primer término, el recurso a una muestra poblacional universitaria para conocer las percepciones sociales sobre la respuesta jurídica adecuada a la VCH puede no considerarse representativa de toda la población joven⁷², primero por obedecer a un criterio de selección intencional; segundo, porque los estudiantes universitarios acostumbran a proceder de familias con mayor estatus socioeconómico, comportando un posible sesgo económico y, en todo caso, formativo⁷³. Además, la muestra procede del noreste español, que puede presentar singularidades de percepción en relación con muestras poblacionales de otros países europeos o incluso del sur del país.

Metodológicamente, no se ha realizado un diseño factorial de los casos-escenario, de manera que las variables no han podido ser manipuladas experimentalmente, y los casos no se han presentado aleatoriamente, lo que puede haber comportado que las respuestas de las personas encuestadas, como consecuencia de un eventual efecto halo⁷⁴, muestren sesgos derivados de la búsqueda de consistencia en las respuestas.

Con todo, los resultados obtenidos permiten apelar a algunas posibles líneas de actuación futura. La gravedad percibida de las manifestaciones de la VCH de tipo más sutil que han constituido objeto de este estudio está muy vinculada al conocimiento sobre esta categoría de la violencia y al género de quien se aproxima a ella. De futuro, debería incidirse en analizar la percepción de estas conductas entre capas poblacionales más amplias que permitiesen diseñar estrategias actuación de amplio espectro. Por el momento, en lo que al colectivo integrante de la muestra se refiere, los resultados apuntan a que debe incidirse en la formación, académica en aquellas titulaciones donde sea factible y extracurricular en las que no lo sea, acerca de esta realidad como una manifestación más de la violencia contra las mujeres, evitando culpabilizar y otrizar a determinadas culturas. Dicha formación debería extenderse a colectivos de población joven no universitaria, aumentando la concienciación social en este grupo poblacional, sin renunciar a

⁷² EISNER/GHUNIEM, *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405-417; VANDELLO/COHEN, *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 84, núm. 5, 2003, pp. 997 ss.; YEŞİLÇİÇEK ÇALIK, *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 33, núm. 20, 2018, pp. 3232-3254.

⁷³ CAFFARO/MULAS/SCHMIDT, *Sex Roles*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 555-572; GLICK/SAKALLI-UĞURLU/AKBAŞ/ORTA/CEYLAN, *Sex Roles: A Journal of Research*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 543-554.

⁷⁴ AVIRAM, «What Would You Do? Conducting Web-Based Factorial Vignette Surveys», en GIDEON (ed.), *Handbook of Survey Methodology for the Social Sciences*, Springer, Nova York, 2012, pp. 463-473.

formar a los adultos más mayores, para facilitar la prevención, la detección de estas conductas y favorecer la rápida intervención. Los hombres, en mayor medida que las mujeres, deben ser objetivo de las actividades de formación y concienciación que se articulen.

Pese a considerarse graves las conductas por las que se pregunta, las respuestas ofrecidas denotan que la aproximación institucional considerada adecuada a la VCH, también mediatizada por el mejor conocimiento de esta realidad y por el hecho de haberla padecido, es más victimocéntrica que criminocéntrica. De futuro, de nuevo sería relevante analizar qué tipo de respuestas consideran adecuadas a la VCH muestras poblaciones más amplias y representativas en las que basar la formulación de propuestas de intervención que gocen de aceptación de los sujetos a quienes se dirigen. También resultaría interesante conocer las razones en favor o en contra de la intervención policial, de la imposición de penas de prisión o del recurso a mecanismos de justicia restaurativa en estos casos. Por el momento, el delineamiento de estrategias de intervención acordes con los resultados aquí obtenidos pasaría por diseños normativos basados en la previsión de sanciones orientadas a la protección victimal más que a la reclusión del ofensor, sin renunciar a la posibilidad de derivar los casos a mecanismos de justicia restaurativa cuando se entienda procedente y sin renunciar a una intervención policial más proactiva que reactiva, más víctima-protectora que crimino-represiva.

5. Conclusión

Esta investigación sobre percepción de manifestaciones sutiles de VCH entre población joven universitaria del sur de Europa occidental muestra que es ampliamente percibida como grave, además de delictiva, en particular entre las mujeres y quienes tienen conocimiento y han adquirido formación en VCH. Pese a ello, las opiniones acerca de qué respuestas institucionales deben adoptarse se alejan de posicionamientos punitivistas y, sin renunciar a la necesidad de intervención policial, defienden que las consecuencias jurídicas se orienten a proteger a las víctimas, en línea con los cuatro pilares que informan el Convenio de Estambul, en particular entre quienes tienen más formación al respecto y quienes han padecido un proceso de victimización relacionado con la VCH.

Es necesaria investigación con muestras poblacionales más amplias y diversas que ofrezca más información sobre percepción social de la VCH que pueda contribuir al diseño de políticas públicas para afrontarla. De momento, de esta investigación se deduce que para incrementar la identificación de estos supuestos y la percepción de su trascendencia es necesaria formación en capas poblacionales jóvenes, dentro y fuera de la universidad, sobre todo entre los hombres. Junto a esto, sería adecuado afrontar estas formas de VCH previendo sanciones orientadas a la salvaguarda de la víctima, sin renunciar a la derivación a la justicia restaurativa y articulando una intervención policial en clave proactiva y victimocéntrica.

6. Bibliografía

ABJI, Shireen/KORTEWEG, Anna C., «“Honour”-based violence and the politics of culture in Canada: Advancing a cultural analysis of multiscalar violence», *International Journal of Child, Youth and Family Studies*, vol. 12, núm. 1, 2021, pp. 73-92. DOI: 10.18357/ijcyfs121202120084.

ABU-LUGHOD, Lila, «Seductions of the "Honor Crime"», *Difference*, 22(1), 2011, pp. 17-63. <https://doi.org/10.1215/10407391-1218238>.

ABU-LUGHOD, Lila, «Do Muslim women really need saving? Anthropological reflections on cultural relativism and its others», *American Anthropologist*, vol. 104, núm. 3, 2002, pp. 783-790.

ALIZADEH, Vajiheh/TÖRNKVIST, Lena/HYLANDER, Ingrid, «Counselling teenage girls on problems related to the “protection of family honour” from the perspective of school nurses and counsellors», *Health & Social Care in the Community*, vol. 19, núm. 5, 2011, pp. 476-484. DOI: 10.1111/j.1365-2524.2011.00993.x.

ASHOKKUMAR, Ashwini/SWANN, William B., Jr, «Restoring Honor by Slapping or Disowning the Daughter», *Personality & Social Psychology Bulletin*, 49(6), 2023, pp. 823-836. <https://doi.org/10.1177/01461672221079106>.

ASHRAF, Shazia/ABRAR-UL-HAQ, Muhammad/ASHRAF, Sajida, «Domestic Violence against Women: Empirical Evidence from Pakistan», *Petanika Journal of Social Sciences & Humanities*, vol. 25, núm. 3, 2017, pp. 1401-1418.

AVIRAM, Hadar, «What Would You Do? Conducting Web-Based Factorial Vignette Surveys», en GIDEON, Lior (ed.), *Handbook of Survey Methodology for the Social Sciences*, Springer, Nova York, 2012, pp. 463-473.

BAKER, Nancy V./GREGWARE, Peter R./CASSIDY, Margie A., «Family Killing Fields: Honor Rationales in the Murder of Women», *Violence Against Women*, vol. 5, núm. 2, 1999, pp. 164-184. DOI: 10.1177/107780129952005.

BALDRY, Anna C./PAGLIARO, Stefano/PORCARO, Chiara, «The rule of law at time of masculine honor: Afghan police attitudes and intimate partner violence», *Group Processes & Intergroup Relations*, vol. 16, núm. 3, 2013, pp. 363-374. DOI: 10.1177/1368430212462492.

BATES, Liz, «Honor-Based Abuse in England and Wales: Who does What to Whom?», *Violence Against Women*, vol. 27, núm. 10, 2021, pp. 1774-1795. DOI: 10.1177/1077801220952168.

BEGIKHANI, Nazand/GILL, Aisha K./HAGUE, Gill, *Honour-Based Violence. Experiences and Counter-Strategies in Iraqi Kurdistan and the UK Kurdish Diaspora*, Ashgate, Farnham, 2015.

BHANBHRO, Sadiq, «“Honour Crimes”», en ALI, Parveen/ROGERS, Michael M. (eds.), *Gender Based Violence. A Comprehensive Guide*, Springer, Suïssa, 2023, pp. 285-299.

BHANBHRO, Sadiq/CRONIN DE CHAVEZ, Ashley/LUSAMBILI, Agnes, «Honour based violence as public health problem: a critical review of literature», *International Journal of Human Rights in Healthcare*, vol. 9, núm. 3, 2016, pp. 198-215. DOI: 10.1108/IJHRH-10-2015-0032.

BREDAL, Anja, «Ordinary v. Other Violence? Conceptualising Honour-Based Violence in Scandinavian Public Policies», en GILL, Aisha K./STRANGE, Carolyn/ROBERTS, Katherine (eds.), *‘Honour’ Killing and Violence. Theory, Policy and Practice*, Palgrave Macmillan, Londres, 2014, pp. 135-155.

BOLGER, Megan A./LYTLE, Danielle/BOLGER, Patrick C./RODRIGUEZ, Nancy, «What matters in citizen satisfaction with police: A meta-analysis», *Journal of Criminal Justice*, vol. 72, 2021, pp. 1-10. DOI: 10.1016/j.jcrimjus.2021.101750.

CAFFARO, Federica/FERRARIS, Francesca/SCHMIDT, Silke, «Gender Differences in the Perception of Honour Killing in Individualist Versus Collectivistic Cultures: Comparison Between Italy and Turkey», *Sex Roles*, vol. 71, 2014, pp. 296-318. DOI: 10.1007/s11199-014-0413-5.

CAFFARO, Federica/MULAS, Cinzia/SCHMIDT, Silke, «The Perception of Honour-Related Violence in Female and Male University Students from Morocco, Cameroon and Italy», *Sex Roles*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 555-572. DOI: 10.1007/s11199-015-0576-8.

CARBIN, Maria, «The requirement to speak: Victim stories in Swedish policies against honour-related violence», *Women's Studies International Forum*, vol. 46, 2014, pp. 107-114. DOI: 10.1016/j.wsif.2013.12.002.

CEYLAN-BATUR, Sümeyra/SAKALLI, Nursen/GUNARATNE, Sharmini, «Predictors of tolerating violence against women: honor concerns and fundamentalist religious orientation», *Current Psychology*, vol. 42, núm. 12, 2023, pp. 9720-9733. DOI: 10.1007/s12144-021-02276-4.

CHANTLER, Khatidja/MCCARRY, Melanie, «Forced Marriage, Coercive Control, and Conducive Contexts: The Experiences of Women in Scotland», *Violence Against Women*, vol. 26, núm. 1, 2020, pp. 89-109. DOI: 10.1177/1077801219830234.

CIHANGIR, Sevim, «Gender specific honor codes and cultural change», *Group Processes & Intergroup Relations*, vol. 16, núm. 3, 2012, pp. 319-333. DOI: 10.1177/1368430212463453.

COSTELLOE, Michael T./ARAZAN, Christopher/STENGER, Michael, «Assessing the effect of social science education on punitive attitudes», *Journal of Social Science Education*, vol. 17, núm. 3, 2018, pp. 87-99. DOI: 10.4119/jsse-883.

COUNCIL OF EUROPE, *Explanatory Report to the Council of Europe Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence*, Council of Europe Treaties Series, núm. 210, 2011.

COUTURE-CARRON, Annik, «Shame, Family Honor, and Dating Abuse: Lessons From an Exploratory Study of South Asian Muslims», *Violence Against Women*, vol. 26, núm. 15-16, 2020, pp. 2004-2023. DOI: 10.1177/1077801219895115.

DIÉGUEZ MÉNDEZ, Rocío/MARTÍNEZ-SILVA, Isabel M./MEDRANO VARELA, María/RODRÍGUEZ-CALVO, María S., «Creencias y actitudes del alumnado universitario hacia la violencia de género», *Educación Médica*, vol. 21, núm. 1, 2020, pp. 3-10.

DORJEE, Tsering/BAIG, Nadia/TING-TOOMEY, Stella, «A Social Ecological Perspective on Understanding "Honor Killing": An Intercultural Moral Dilemma», *Journal of Intercultural Communication Research*, vol. 42, núm. 1, 2012, pp. 1-21. DOI: 10.1080/17475759.2012.723024.

EISNER, Manuel/GHUNIEM, Lana, «Honour killing attitudes amongst adolescents in Amman, Jordan», *Aggressive Behaviour*, vol. 39, núm. 5, 2013, pp. 405-417. DOI: 10.1002/ab.21485.

ERTÜRK, Yakin, «Towards a Post-Patriarchal Gender Order: Confronting the Universality and the Particularity of Violence Against Women», *Sociologisk Forskning*, vol. 46, núm. 4, 2009, pp. 61-70.

GILL, Aisha K., «Introduction: “Honour” and “Honour”-Based Violence: Challenging Common Assumptions», en GILL, Aisha K./STRANGE, Carolyn/ROBERTS, Katherine (eds.), *‘Honour’ Killing and Violence. Theory, Policy and Practice*, Palgrave Macmillan, Londres, 2014, pp. 1-23.

GILL, Aisha K., «Reconfiguring “honour”-based violence as a form of gendered violence», en IDRIS, Mohammad Mazher/ABBAS, Tahir (eds.), *Honour, Violence, Women and Islam*, Routledge, Nova York, 2011, pp. 218-229.

GILL, Aisha K./ANITHA, Sundari, *Forced Marriage: Introducing a Social Justice and Human Rights Perspective*, Zed Books, Londres, 2011.

GILL, Aisha K./HARVEY, Hannah, «Examining the Impact of Gender on Young People’s Views of Forced Marriage in Britain», *Feminist Criminology*, vol. 12, núm. 1, 2016, pp. 72-100. DOI: 10.1177/1557085116644774.

GILL, Jasleen K., «Problematizing “Honour Crimes” within the Canadian Context: A Postcolonial Feminist Analysis of Popular Media and Political Discourses», *Societies*, vol. 12, núm. 2, 2022, p. 62. DOI: 10.3390/soc12020062.

GLICK, Peter/SAKALLI-UĞURLU, Nuray/AKBAŞ, Gül/ORTA, İbrahim M./CEYLAN, Sümeýra, «Why Do Women Endorse Honor Beliefs? Ambivalent Sexism and Religiosity as Predictors», *Sex Roles: A Journal of Research*, vol. 75, núm. 11-12, 2016, pp. 543-554. DOI: 10.1007/s11199-015-0550-5.

GORAR, Mona, *Honour Based Crimes and the Law. Defining the limits of Honour Based Violence and Abuse*, Routledge, Londres, 2021.

GORAR, Mona, «Female Sexual Autonomy, Virginity, and Honour-based Violence with Special Focus on the UK», *Journal of International Women’s Studies*, vol. 22, núm. 5, 2021, pp. 72-83.

GRUBER, Sabine, «In the Name of Action Against “Honour-Related” Violence», *Nordic Journal of Migration Research*, vol. 1, núm. 3, 2011, pp. 126-136.

GUL, Pelin/SCHUSTER, Ingrid, «Judgments of marital rape as a function of honor culture, masculine reputation threat, and observer gender: A cross-cultural comparison between Turkey, Germany, and the UK», *Aggressive Behavior*, vol. 46, núm. 4, 2020, pp. 341-353. DOI: 10.1002/ab.21893.

GUL, Pelin/CROSS, Susan E./USKUL, Ayse K., «Implications of culture of honor theory and research for practitioners and prevention researchers», *American Psychologist*, vol. 76, núm. 3, 2021, pp. 502-515.

HAMMOND, Claire/KNOŠKOVÁ, Kristýna/WALLACE, Lorna/FIDO, David, «A comparative analysis of public educational needs in the rehabilitative care of individuals who have committed serious criminal offences: A cross-cultural study», *Forensic Science International: Mind and Law*, vol. 5, 2024, p. 100130. DOI: 10.1016/j.fsimpl.2024.100130.

HANCOCK, Kathryn P., «Major Blame: Examining Male Rape Myth Acceptance across College Majors», *Journal of Criminal Justice Education*, vol. 32, núm. 1, 2021, pp. 108-125. DOI: 10.1080/10511253.2021.1882518.

HECHLER, Sarah/SHNABEL, Nurit/ULLRICH, Johannes/NADLER, Arie, «Not revenge, but change is sweet: Experimental evidence of conditions under which punishment increases victims' justice-related satisfaction», *British Journal of Social Psychology*, vol. 62, núm. 4, 2023, pp. 1997-2018. DOI: 10.1111/bjso.12613.

HMIC, *The depths of dishonour: Hidden voices and shameful crimes. An inspection of the police response to honour-based violence, forced marriage and female genital mutilation*, Her Majesty's Inspectorate of Constabulary, Londres, 2015.

HUDA, Shagufta/KAMAL, Abida, «Development and validation of attitude towards Honour Killing Scale», *Pakistan Journal of Psychological Research*, vol. 35, núm. 2, 2020, pp. 227-251. DOI: 10.33824/PJPR.2020.35.2.13.

IDRISS, Mohammad Mazher, «Abused by the Patriarchy: Male Victims, Masculinity, "Honor"-Based Abuse and Forced Marriages», *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 37, núm. 13-14, 2022, pp. 1-28. DOI: 10.1177/0886260521997928.

IDRISS, Mohammad Mazher, «"The Mosques Are the Biggest Problem We've Got Right Now": Key Agent and Survivor Accounts of Engaging Mosques With Domestic and Honour-Based Violence in the United Kingdom», *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 35, núm. 13-14, 2020, pp. 2464-2491. DOI: 10.1177/0886260517703376.

IDRISS, Mohammad Mazher, «Not domestic violence or cultural tradition: Is honour-based violence distinct from domestic violence?», *Journal of Social Welfare & Family Law*, vol. 39, 2017, pp. 3-21. DOI: 10.1080/09649069.2016.1272755.

KAYA, Nevin/TURAN, Nermin, «Attitudes toward Honor and Violence against Women for Honor in the Context of the Concept of Privacy: A Study of Students in the Faculty of Health Sciences», *Connectist: Istanbul University Journal of Communication Sciences*, núm. 54, 2018, pp. 65-84. DOI: 10.26650/CONNECTIST433995.

KHAN, Rukhsana/SALEEM, Sara/LOWE, Michelle, «"Honour"-based violence in a British South Asian community», *Safer Communities*, vol. 17, núm. 1, 2018, pp. 11-21. DOI: 10.1108/SC-02-2017-0007.

KORTEWEG, Anna C./YURDAKUL, Gökçe, «Islam, gender, and immigrant integration: Boundary drawing in discourses on honour killing in the Netherlands and Germany», *Ethnic and Racial Studies*, vol. 32, núm. 2, 2009, pp. 218-238.

KUEHN, Shelby/RIDENER, Robert J./SCOTT, Patrick W., «Do criminology classes make a difference? Changes in perceptions of punishment over time», *Journal of Criminal Justice Education*, vol. 29, núm. 1, 2018, pp. 1-17. DOI: 10.1080/10511253.2017.1330963.

LÓPEZ-ZAFRA, Esther/RODRÍGUEZ-ESPARTAL, Nuria, «Relación entre cultura del honor, celos y satisfacción en la pareja», *Boletín de Psicología*, núm. 94, 2008, pp. 7-22.

MEETOO, Veena/MIRZA, Heidi Safia, «“There is Nothing ‘Honourable’ About Honour Killings”: Gender, Violence and The Limits of Multiculturalism», *Women’s Studies International Forum*, vol. 30, núm. 3, 2007, pp. 187-200. DOI: 10.1016/j.wsif.2007.03.001.

MIR-HOSSEINI, Ziba, «Criminalising Sexuality: Zina Laws as Violence Against Women in Muslim Contexts», *Sur-International Journal on Human Rights*, vol. 8, núm. 15, 2011, pp. 1-41.

MUCINA, Muhamed K./JAMAL, Anisa, «Introduction to Special Issue: Assimilation, interrupted: Transforming Discourses of Culture-and Honour-Based Violence in Canada», *International Journal of Child, Youth and Family Studies*, vol. 12, núm. 1, 2021, pp. 1-12.

MURHULA, Placide B. B./TOLLA, Abednego D., «The Effectiveness of Restorative Justice Practices on Victims of Crime: Evidence from South Africa», *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, vol. 10, núm. 1, 2021, pp. 98-110. DOI: 10.5204/ijcsd.1511.

OLWAN, Dana M., *Gender Violence and the Transnational Politics of the Honor Crime*, The Ohio State University Press, Columbus, 2021.

PAYTON, Joanne, «“Honour”, Collectivity and Agnation: Emerging Risk Factors in “Honour”-based Violence», *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 29, núm. 16, 2014, pp. 2863-2883. DOI: 10.1177/0886260514527171.

PITT-RIVERS, Julian, «Honor and social status», en PERISTIANY, John G. (ed.), *Honour and Shame: The Values of Mediterranean Society*, Weidenfeld & Nicolson, Londres, 1965, pp. 18-77.

RICHARDS, Kelly/DEATH, Jodie/CHATAWAY, Megan/EMZIN, Chloe/RONKEN, Hetty/CHAPMAN, Rebecca, «The views of victim/survivors of sexual violence about perpetrator post-release measures», *Criminal Justice Studies*, vol. 36, núm. 4, 2023, pp. 418-437. DOI: 10.1080/1478601X.2023.2218531.

RIGONI, Chiara, *Honour-Based Violence and Forced Marriages. Community and Restorative Practices in Europe*, Routledge, Oxon, 2023.

RODRIGUEZ MOSQUERA, Patricia M., «Masculine and feminine honor codes», *International Journal of Social Psychology*, vol. 26, núm. 1, 2011, pp. 63-72. DOI: 10.1174/02134741179407849.

RODRIGUEZ MOSQUERA, Patricia M./MANSTEAD, Antony S. R./FISCHER, Agneta H., «The Role of Honor-Related Values in the Elicitation, Experience, and Communication of Pride, Shame, and Anger: Spain and the Netherlands Compared», *Personality and Social Psychology Bulletin*, vol. 26, núm. 7, 2002a, pp. 833-844. DOI: 10.1177/0146167200269008.

RODRIGUEZ MOSQUERA, Patricia M./MANSTEAD, Antony S. R./FISCHER, Agneta H., «Honor in the Mediterranean and Northern Europe», *Journal of Cross-Cultural Psychology*, vol. 33, núm. 1, 2002b, pp. 16-36. DOI: 10.1177/0022022102033001002.

RODRIGUEZ MOSQUERA, Patricia M./MANSTEAD, Antony S. R./FISCHER, Agneta H., «The role of honour concerns in emotional reactions to offences», *Cognition and Emotion*, vol. 16, núm. 1, 2002c, pp. 143-163. DOI: 10.1080/02699930143000167.

RODRÍGUEZ-ESPARTAL, Nuria/LÓPEZ-ZAFRA, Esther, «Relación entre cultura del honor y variables de personalidad como posibles factores explicativos de la violencia de género», en EXPÓSITO, Francisca/HERRERA, María C./BUELA, Gonzalo/NOVO, María/FARIÑA, Francisca (Eds.), *Psicología Jurídica. Áreas de Investigación*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2010, pp. 112-125.

SALTER, Michael, «Multi-perpetrator Domestic Violence», *Trauma, Violence & Abuse*, vol. 15, núm. 2, 2014, pp. 102-112. DOI: 10.1177/1524838013511542.

SANBERG, Rachel/JANSSEN, Janine, «The spectacle of the feminine Other: Reading migrant women's autobiographies about honour-based violence», *Women's Studies International Forum*, vol. 68, 2018, pp. 55-64. DOI: 10.1016/j.wsif.2018.02.002.

SEDEM, Marianne/FERRER-WREDER, Laura, «Fear of the loss of honor: Implications of honor based violence for the development of youth and their families», *Child and Youth Care Forum*, vol. 44, núm. 2, 2015, pp. 225-237. DOI: 10.1007/s10566-014-9279-5.

STEWART, Frank H., *Honour*, University of Chicago Press, Chicago, 1994.

STRID, Sofia/BAIANSTOVU, Ríkarður Í./ENELO, Jenny M., «Inequalities, isolation, and intersectionality: A quantitative study of honour-based violence among girls and boys in metropolitan Sweden», *Women's Studies International Forum*, vol. 88, 2021, p. 102518. DOI: 10.1016/j.wsif.2021.102518.

THOMAS, Cheryl/PARK, Ruth/ELLINGEN, Marit/ELLISON, Michael C./MENATEAU, Béatrice /YOUNG, Laura (Eds.), *Developing Legislation on Violence against Women and Girls*, United Nations Women, Nova York, 2011.

TIZRO, Zahra, *Domestic Violence in Iran. Women, Marriage and Islam*, Routledge, Londres i Nova York, 2012.

VAN MASTRIGT, Suzanne/STRANG, Heather/SHERMAN, Lawrence W./WELLNITZ, Katharina B./GADE, Christian, «Victim and offender ratings of mediations and restorative justice conferences: findings from a Danish randomized controlled trial», *Victims & Offenders*, 2024, pp. 1-31. DOI: 10.1080/15564886.2024.2420284.

VANDELLO, Joseph A./COHEN, Dov, «Male honor and female fidelity: Implicit cultural scripts that perpetuate domestic violence», *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 84, núm. 5, 2003, pp. 997-1010. DOI: 10.1037/0022-3514.84.5.997.

VANDELLO, Joseph A./COHEN, Dov /GRANDON, Rachel/FRANIUK, Renae, «Stand by Your Man: Indirect Prescriptions for Honorable Violence and Feminine Loyalty in Canada, Chile, and the United States», *Journal of Cross-Cultural Psychology*, vol. 40, núm. 1, 2009, pp. 81-104. DOI: 10.1177/0022022108326194.

VILLACAMPA, Carolina, «La violencia contra las mujeres por honor y su tratamiento jurídico en España», *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. 43, 2023, pp. 1-43. DOI: 10.15304/epc.43.9016.

VILLACAMPA ESTIARTE, Carolina/PINILLA PÉREZ, Beatriz, «La violencia contra las mujeres por causa de honor y sus diversas manifestaciones: ¿qué nos dice la literatura científica?», *InDret*, núm. 1, 2025, pp. 331-381. DOI: 10.31009/InDret.2025.i1.10.

WEMMERS, Jo-Anne/PARENT, Isabelle/LACHANCE QUIRION, Marie, «Restoring Victims' Confidence: Victim-Centred Restorative Practices», *International Review of Victimology*, vol. 29, núm. 3, 2022, pp. 466-486. DOI: 10.1177/02697580221128830.

WIKSTRÖM, Eva/GHAZINOUR, Mehdi, «Swedish experience of sheltered housing and conflicting theories in use with special regards to honour related violence (HRV)», *European Journal of Social Work*, vol. 13, núm. 2, 2010, pp. 245-259.

YEŞİLÇİÇEK ÇALIK, Kübra, «Attitudes of Turkish Academics Regarding Violence Against Women in the Name of Honor», *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 33, núm. 20, 2018, pp. 3232-3254. DOI: 10.1177/0886260517739288.

XIE, Min/ORTIZ SOLIS, Vanessa/CHAUHAN, Preeti, «Declining trends in crime reporting and victims' trust of police in the United States and major metropolitan areas in the 21st century», *Journal of Contemporary Criminal Justice*, vol. 40, núm. 1, 2024, pp. 138-171. DOI: 10.1177/10439862231190212.

YURDAKUL, Gökçe/KORTEWEG, Anna C., «State Responsibility and Differential Inclusion: Addressing Honor-Based Violence in the Netherlands and Germany», *Social Politics*, vol. 27, núm. 2, 2020, pp. 187-211. DOI: 10.1093/sp/jxz004.

YURDAKUL, Gökçe/KORTEWEG, Anna C., «Gender equality and immigrant integration: Honor killing and forced marriage debates in the Netherlands, Germany, and Britain», *Women's Studies International Forum*, vol. 41, 2013, pp. 204-214. DOI: 10.1016/j.wsif.2013.07.011.

7. Anexo

Tabla I. Características de la muestra (N = 3.005)

Variable	Categoría	n	%
Sexo	Mujer	2079	69,2
	Hombre	895	29,8
	No binario / Otro	31	1,0
Estudios que cursa	Grado	2884	96,0
	Máster	84	2,8
	Doctorado	37	1,2
Disciplina científica	Ciencias	64	2,1
	Ciencias de la salud	385	12,8
	Ingeniería y arquitectura	333	11,1
	Ciencias sociales	629	20,9
	Derecho y criminología	1482	49,4
	Arte y humanidades	112	3,7
Provincia de estudio	Lleida	1568	52,2
	Barcelona	1077	35,8
	Tarragona	187	6,2
	Girona	173	5,8
País de nacimiento (España)	Sí	2652	88,3
	No	327	10,9
	Perdidos	26	0,9
Lugar de residencia habitual	Entorno urbano	1762	58,6
	Entorno rural	1243	41,4
Lengua habitual en casa	Catalán	1463	48,7
	Castellano	1301	43,3
	Otra lengua europea	70	2,3
	Inglés/francés/italiano/alemán	37	1,2
	Gallego	5	0,2
	Euskera	4	0,1
	Otro	125	4,2
Religión con la que se identifica	No practica ninguna religión	1761	58,6
	Católica	964	32,1
	Islámica	118	3,9
	Ortodoxa	57	1,9
	Evangélica/protestante	40	1,3
	Budista	15	0,5
	Judía	5	0,2
	Otro	45	1,5
Religiosidad (acuerdo con "me considero una persona religiosa")	Muy en desacuerdo	170	5,7
	En desacuerdo	353	11,7
	Neutral	408	13,6
	De acuerdo	194	6,5

	Muy de acuerdo	119	4,0
	Perdidos	1761	58,6
Tiempo de ocio libre	Compañeros de estudio	643	21,4
	Amigos del barrio o zona de residencia	1610	53,6
	Amigos de ocio	285	9,5
	Otros	467	15,5
Estructura de la familia nuclear	Monoparental - madre	377	12,5
	Monoparental - padre	56	1,9
	Biparental - madre y madre	4	0,1
	Biparental - padre y madre	2568	85,5
País de nacimiento (madre)	España	2317	77,1
	Otro	679	22,6
	Perdidos	9	0,3
Estudios madre	Sin estudios	80	2,7
	Estudios primarios	190	6,3
	Primera etapa de secundaria	476	15,8
	Segunda etapa de secundaria	854	28,4
	Enseñanza superior	1342	44,7
	Perdidos	63	2,1
Situación laboral madre	Empleado	2378	79,1
	Desempleado	106	3,5
	Jubilado o pensionista	136	4,5
	Trabajo doméstico no remunerado	240	8,0
	Otros	34	1,1
	Perdidos	111	3,7
País de nacimiento (abuelos maternos)	España	2307	76,8
	Otro	698	23,2
País de nacimiento (padre)	España	2121	70,6
	Otro	884	29,4
Estudios padre	Sin estudios	92	3,1
	Estudios primarios	282	9,4
	Primera etapa de secundaria	578	19,2
	Segunda etapa de secundaria	701	23,3
	Enseñanza superior	966	32,1
	Perdidos	386	12,8
Situación laboral padre	Empleado	2272	75,6
	Desempleado	61	2,0
	Jubilado o pensionista	193	6,4
	Trabajo doméstico no remunerado	10	0,3
	Otros	86	2,9
	Perdidos	383	12,7
País de nacimiento (abuelos paternos)	España	2082	69,3
	Otro	923	30,7

Fuente: *Elaboración propia.*